

7
330-9
118-1

FUNDACION UNIVERSIDAD DE BOGOTA JORGE TADEO LOZANO

FACULTAD DE ECONOMIA

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
BIBLIOTECA Y DOCUMENTACION

37772

Librería J. Tadeo Lozano
Bogotá, D.C.
Calle 100 No. 10-10
Código Postal 110010
Código de Área 01
Código de Calle 100
Código de Ciudad 110010
Código de País 57
Código de Provincia 110010
Código de Municipio 110010
Código de Barrio 110010
Código de Sector 110010
Código de Zona 110010
Código de Distrito 110010
Código de Estado 110010
Código de País 57

DIAGNOSTICO SOCIOECONOMICO DE LA INTERVENCIÓN
NACIONAL DEL TUMAYO

Tesis de Grado

Por: Luis Eduardo Pulido Ortiz

Bogotá, D.C. noviembre de 1974

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
BIBLIOTECA Y DOCUMENTACION
PROCESOS TECNICOS

T
330.9
1981

Bogotá D.E., noviembre 5 de 1974

Doctor
GIOVANNI CIAMPILLI RAPUL
Decano de la Facultad de Economía
Fundación Universidad de Bogotá
"Jorge Tadeo Lozano"
Ciudad

Distinguido Doctor:

En atención a su oficio con fecha 15 de mayo de 1973, por el que se me designó como Director de tesis del proyecto aprobado que se tituló "Diagnóstico Socio Económico de la Intendencia del Putumayo", a cargo del alumno Luis Eduardo Pulido Ortiz, me permito emitir el respectivo concepto:

1. El objetivo que busca el autor es el de mostrar la riqueza natural y situación socio económica de una vasta región marginada de la patria, que hasta mediados del presente siglo constituía en su organización un sistema casi autárquico y que actualmente por su potencial ofrece grandes perspectivas, si los poderes centrales impulsan su desarrollo integrándola a la vida nacional.
2. Considero que el enfoque ha sido bien logrado tratándose de un diagnóstico, que indudablemente servirá como base a estudios posteriores de prefactibilidad o factibilidad en las diversas actividades socio económicas, siendo el primero que se realiza a nivel global.
3. Es loable el esfuerzo realizado por el autor para presentar este trabajo investigativo, por las innumerables dificultades en la consecución de estadísticas y concurrencia de tan complejo tema, dadas las circunstancias existentes en la Intendencia, las cuales conozco personalmente por mi vinculación directa.
4. En consideración a lo anterior creo que con el trabajo elaborado, el autor cumple satisfactoriamente con el requisito para que la Universidad le otorgue el título de Economista.

De usted muy cordialmente,



T
330.9
p981



CONTENIDO

CONTENIDO

CAPITULO I

ASPECTOS FISICOS

1. Localización
2. Límites
3. Superficie
4. El Clima. Pisos Térmicos
5. Sistema Orográfico
6. Sistema Hidrográfico
7. Regiones Naturales

CAPITULO II

FACTORES DEMOGRAFICOS

1. Antecedentes Históricos
2. La Conquista
3. Fundaciones Coloniales
4. Características de la Población
5. Población según Censos de 1951 y 1964
6. Proyecciones Poblacionales hasta 1980
7. Población Urbana y Rural
8. Distribución de la Población por Grupos de Edad y Sexo
9. Densidad Poblacional y Lugar de Nacimiento
10. Población Económicamente Activa
11. Población Indígena



CAPITULO III

SAUD Y EDUCACION

A. Salud

1. Marco Sanitario
2. Recursos Institucionales
3. Mortalidad
4. Morbilidad

B. Educación

1. Introducción
2. El Analfabetismo
3. La Enseñanza Primaria Disponibilidad de Escuelas y Maestros
4. La Enseñanza Secundaria y Normalista
5. Enseñanza no Formal
6. El Presupuesto Educativo y la Perspectiva de Enseñanza Superior

CAPITULO IV

SERVICIOS Y VIVIENDA

A. Servicios

1. Vías de Comunicación y Transporte
 - a. Transporte terrestre
 - b. Distancias terrestres
 - c. Transporte aéreo
 - d. Transporte fluvial
 - e. Distancias fluviales



2. Telecomunicaciones
3. Públicos
 - a. Energía
 - b. Acueductos y alcantarillados
 - c. Mataderos. Plazas de Mercado y Asco
 - d. Hoteles y Clubes

B. Vivienda

1. Características Generales
2. Situación habitacional en el Censo de 1964
3. Resumen cualitativo y cuantitativo

CAPITULO V

RECURSOS NATURALES Y ACTIVIDAD AGROPECUARIA

1. Definición y regiones económicas
 - a. Región del Alto Putumayo
 - b. Región del Medio Putumayo
 - c. Región del Bajo Putumayo
2. Recursos naturales
 - a. Recursos forestales
 - b. Recursos mineros
 - c. Actividad pesquera
3. Estructura agraria
 - a. Usos de la tierra
 - b. Distribución y tenencia de la tierra
 - c. El ingreso familiar
 - d. La reforma agraria y el crédito
4. La actividad agrícola
 - a. Características de las áreas
 - b. Situación de los principales cultivos

5. La actividad ganadera

- a. Regiones ganaderas
- b. Receptividad ganadera
- c. Deguello y consumo de ganado vacuno
- d. Otros ganados

6. Perspectivas del desarrollo agropecuario

CAPITULO VI

ACTIVIDAD COMERCIAL E INDUSTRIAL

1. Consideraciones generales

2. Análisis de los mercados

3. Precios y salarios

4. Principales fuentes de explotación

a. El petróleo

b. Industrias livianas y artesanales

c. Potencial para fábrica de cemento

5. Actividad Bancaria

a. El Crédito. Cartera total del sistema bancario

b. Depósitos de ahorro y en cuenta corriente

CAPITULO VII

PANORAMA ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

A. Divisiones Administrativas

1. División político administrativo

2. División judicial territorial

3. División eclesiástica

B. Aspectos Fiscales

1. Introducción

2. Antecedentes del presupuesto

3. El Presupuesto Intendencial de Ingresos y Gastos 1972-1973

CONCLUSIONES

INTRODUCCION

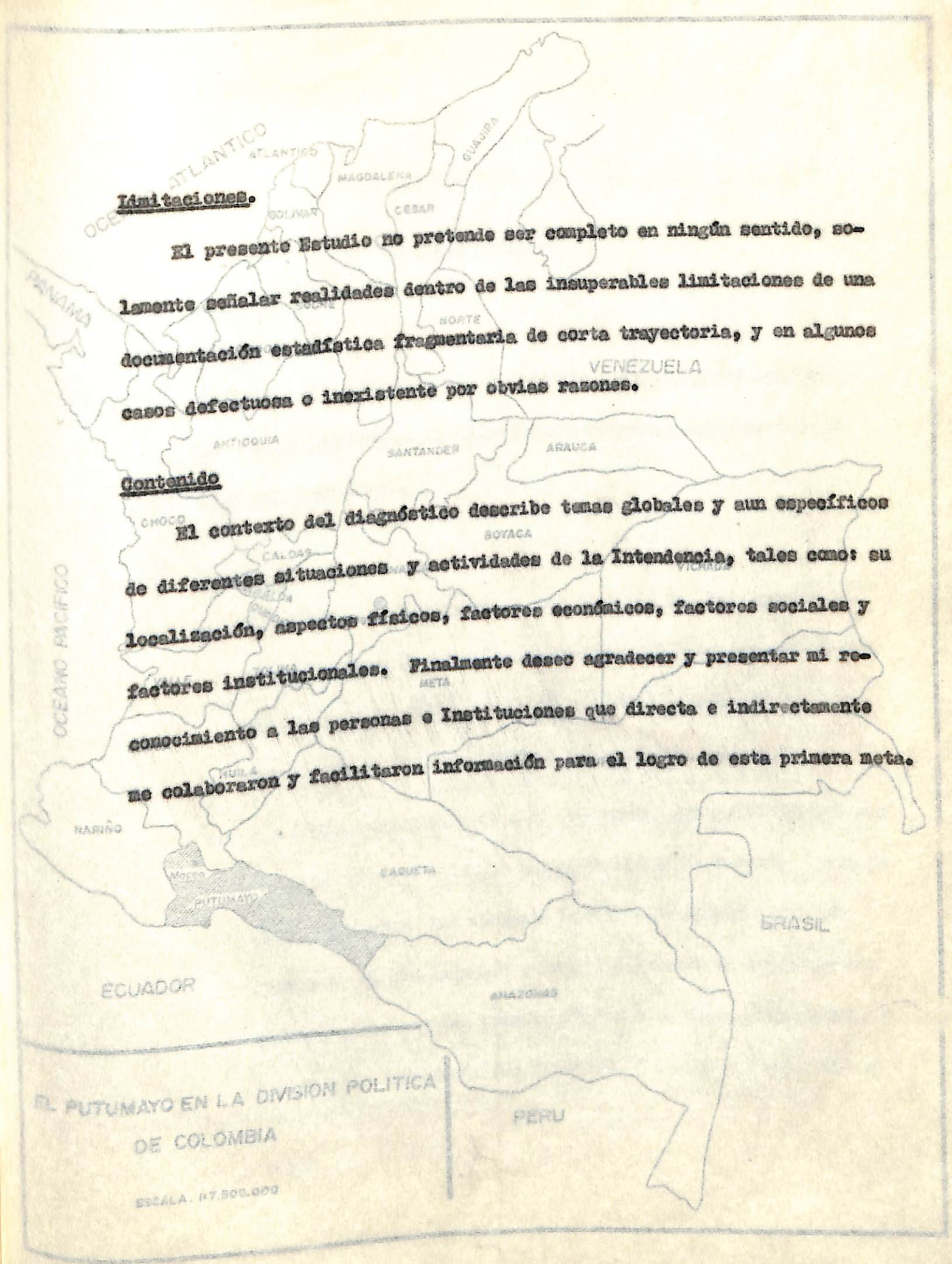
Antecedentes

La inquietud para la elaboración del presente Estudio, nació a raíz de mi vinculación a la Oficina de Planación de la Intendencia del Putumayo donde laboré por un lapso de dos años, siendo testigo de la situación viviente en pleno siglo XX de una región marginada de la patria en el aspecto socioeconómico, a pesar de las grandes riquezas naturales existentes y de los incrementos aspectos sociales de nuestra raza indígena.

Por esta razón he querido a través de observaciones sucesivas, realizar un primer análisis global sobre la situación actual, con el ánimo de conducir en la concepción de proyectos y programas, de acuerdo con las perspectivas de desarrollo, en los diferentes sectores, para que el gobierno profundice sobre los aspectos que considere prioritarios o que constituyan por sí solos una necesidad.

Objetivos

Formular un diagnóstico de la situación, estado y perspectivas de los aspectos socioeconómicos de la Intendencia Nacional del Putumayo, como punto de partida para una planeación del desarrollo, dado su potencial natural y su necesidad de integrarse armónicamente.

A map of Colombia is shown in the background, with various departments labeled: ATLANTICO, MAGDALENA, GUAJIRA, CECAR, BOGOTÁ, NORTE, VENEZUELA, ANTIOQUIA, SANTANDER, ARAUCA, CHOCO, CALDAS, BOYACA, META, NARIÑO, PUTUMAYO, CAQUETA, AMAZONAS, and PERU. The OCEANO PACIFICO is labeled on the left, and PANAMA is at the top left. The text is overlaid on the map.

Limitaciones.

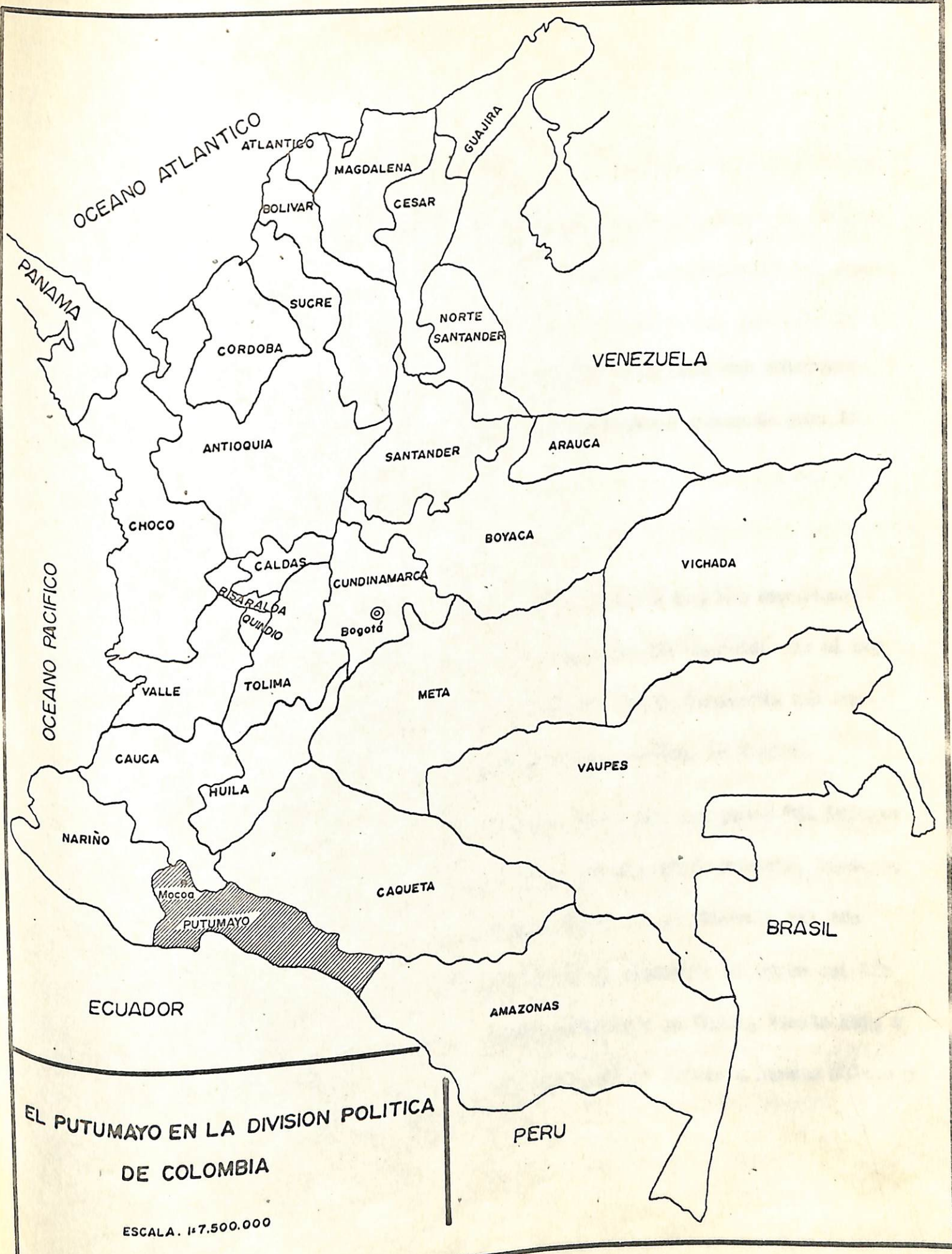
El presente Estudio no pretende ser completo en ningún sentido, solamente señalar realidades dentro de las insuperables limitaciones de una documentación estadística fragmentaria de corta trayectoria, y en algunos casos defectuosa o inexistente por obvias razones.

Contenido

El contexto del diagnóstico describe temas globales y aun específicos de diferentes situaciones y actividades de la Intendencia, tales como: su localización, aspectos físicos, factores económicos, factores sociales y factores institucionales. Finalmente deseo agradecer y presentar mi reconocimiento a las personas e Instituciones que directa e indirectamente me colaboraron y facilitaron información para el logro de esta primera meta.

EL PUTUMAYO EN LA DIVISION POLITICA
DE COLOMBIA

ESCALA. 1:7.500.000



CAPITULO I

ASPECTOS FISICOS

1. Localización

Se encuentra el Putumayo en el inmenso territorio que comprende la región suroriental de Colombia, propiamente conocido como la Amazonía Colombiana.

2. Límites

- a. Los límites generales son: por el norte con los departamentos de Nariño, Cauca y la Intendencia del Caquetá; por el sur con Ecuador y Perú; por el oriente con la Comisaría del Amazonas; por el Occidente con el Departamento de Nariño.
- b. Los límites particulares son: partiendo del punto "El Refugio" sobre el Río Putumayo, se sigue en dirección Sureste, lindando con la Comisaría del Amazonas hasta la confluencia del Río Macaya en el Río Caquetá; de aquí, siguiendo el curso del Río Caquetá aguas arriba, pasando frente a la Tagua, Puerto Boy, y Delicias en territorio del Putumayo, y frente a Puerto Solano y

Tres Esquinas en territorio del Caquetá, hasta el desemboque del Río Ortegausa; Río Caquetá al Occidente, hasta el desemboque del Río La Tagua, límites con el departamento del Cauca; se sigue el Río Caquetá, siempre al Occidente, lindando al Norte con el departamento del Cauca y pasando frente a Puerto Ikiná hasta la quebrada de Cascabel, pasando frente a Yunguillo; se sigue la quebrada de Cascabel límites con el Cauca, hasta encontrar el límite con el Departamento de Haríño; de aquí hacia el Sur, lindando con Haríño, hasta los límites con la República del Ecuador; se sigue este límite hasta el lindero internacional con dicho país, sobre el Río San Miguel; de aquí en dirección Norte, hasta el Río Putumayo; Río Putumayo aguas abajo, pasando por el desemboque de los Ríos San Miguel y Guapí, hasta los límites con la República del Perú y Río Putumayo aguas abajo, lindando con el Perú hasta "El Refugio", punto de partida 1.

3. Superficie

El Putumayo tiene una superficie de 25570 kilómetros cuadrados o sea el 2,2 por ciento de la superficie de Colombia cubierta en su mayor parte de selvas.

4. El Clima y Pisos Térmicos

El Putumayo cuenta con toda clase de climas de acuerdo a los diferentes pisos térmicos esto es, según la situación y altura sobre el nivel del mar.

De 3.000 hasta 4.000 metros sobre el nivel del mar: clima muy húmedo de tierra fría y páramo. Vegetación de pajonales y frailejones, temperatura inferior a 10° Centígrados.

De 2.000 a 3.000 metros sobre el nivel del mar: clima húmedo de tierra fría y páramo bajo, bosque de niebla, temperatura entre 9° y 12° centígrados.

De 1.000 a 2.000 metros sobre el nivel del mar: clima húmedo de tierras templadas y frías, temperatura según altura entre 13,5° y 16° centígrados, lluvias zenitales.

De 100 a 1.000 metros sobre el nivel del mar: o sea aproximadamente más de las 4/5 partes de la superficie, clima húmedo con lluvias intensas y frecuentes en abril, mayo, junio y julio; en agosto, septiembre y octubre, el invierno es menos fuerte; marzo y noviembre son meses de transición, con invierno suave; diciembre, enero y febrero son de verano y fuerte calor, con temperaturas cerca de 30° centígrados.

5. Sistema Orográfico

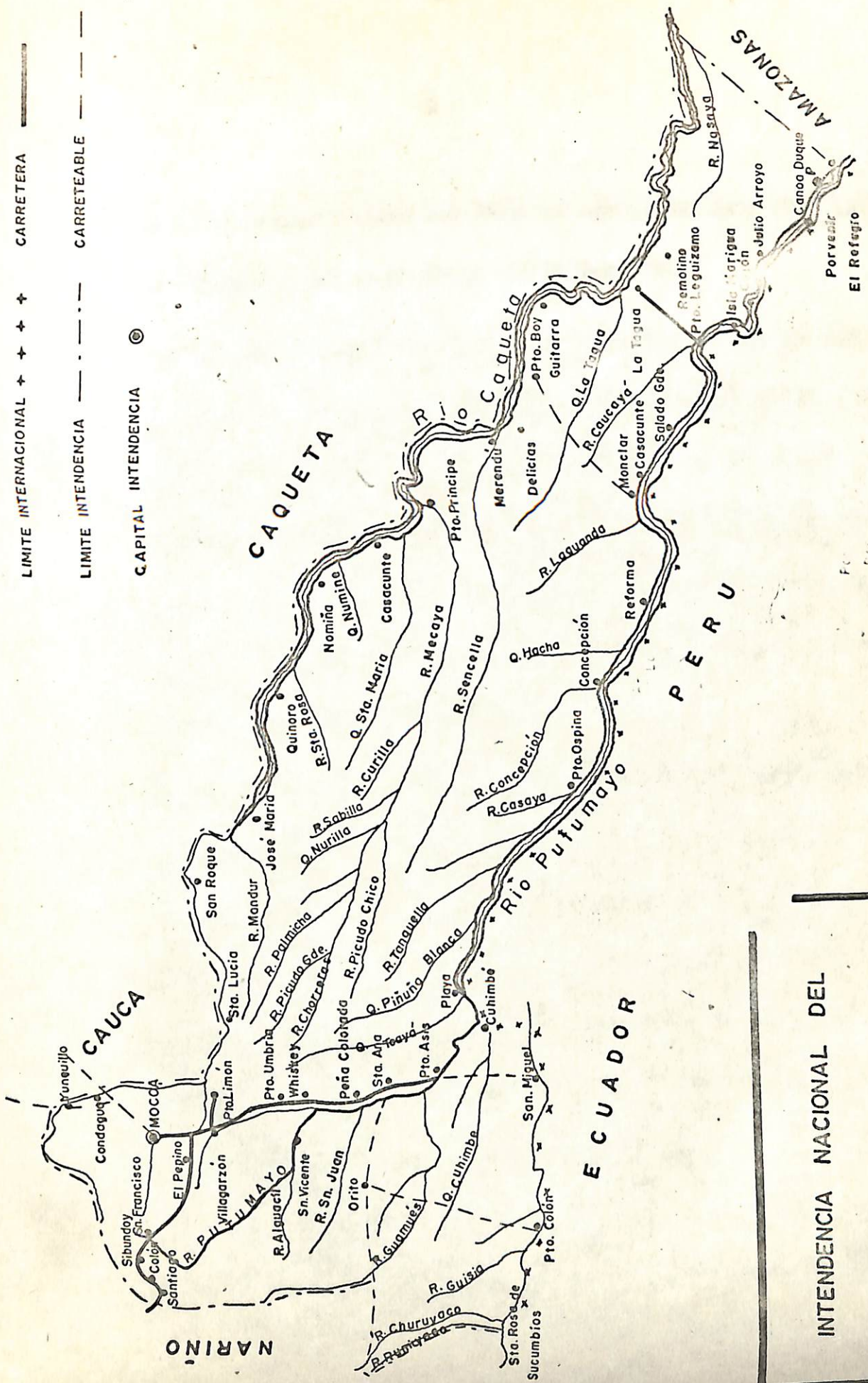
El Putumayo está limitado en el occidente por el ramal oriental de la cordillera Centro-Oriental de los Andes, en el cual se encuentran formando una línea divisoria entre Marañón y Putumayo, las siguientes eminencias: Páramo Las Juntas 3.400 metros; cerro Patascay de Santa Lucía, 4.000 metros; Volcán Bordoncillo, 3.700 metros y cerro Patascay del Putumayo 3.100 metros.

El ramal oriental de la cordillera centro oriental de los Andes que, como ya se dijo, constituye con sus crestas más altas el límite Oeste de la Intendencia, es un macizo de considerable anchura que sigue primero una dirección general Sur-norte y luego se dirige hacia el nordeste formando un gran arco.

La Intendencia se semeja a un rectángulo de larga base y poca altura, estando orientada su mayor longitud en una dirección noroeste-sureste.

6. Sistema Hidrográfico

El sistema hidrográfico en el Putumayo está constituido por dos grandes ríos con todos sus afluentes. Estos dos ríos son: El Putumayo y el Caquetá. El Río Putumayo en la parte correspondiente



a la Intendencia tiene una longitud aproximadamente 700 kilómetros; el Caquetá tiene algo más de 750 kilómetros.

"El Putumayo recibe también el nombre de Ica; es un río muy hermoso, con un caudal de 5.000 metros cúbicos, por segundo y con profundidad suficiente para permitir la navegación de vapores en unos 1.300 kilómetros en nuestro territorio. En su desembocadura tiene 2.000 metros de ancho y 20 de profundidad. Forma límites con el Perú en un largo trecho y su hoya hidrográfica la comparte Colombia con Ecuador, Perú y Brasil 2.

La navegación se hace desde la desembocadura del Río Guamués por buques y lanchas de vapor, que calan más de 5 pies; de marzo al mes de agosto es cuando el río tiene más caudal; en el verano se dificulta su navegación por la mucha de agua y aunque no existen chorros, ni cascadas o empalizadas como en otros ríos, si se encuentran playas arenosas o fangosas en donde suelen encallar los buques entre tanto zig-zag, que tiene el canal navegable.

Por su extensión y otras condiciones especiales que no ofrecen otros ríos colombianos, el Putumayo es el principal río navegable de la

El Caquetá es navegable en buena parte del territorio intendencial patria y está llamado a ser una vía de incalculable importancia y es una vía de comunicación de gran importancia para los cultivos comerciales.

Los principales afluentes del Río Putumayo son: Guineo, Alguacil, San Juan, Orito, Guamues, Cuhimbe, Lorenzo, Cocaya, San Miguel, las quebradas de Agua Negra, Toayá, Piñufia Blanca, Piñufia Negra

y una cantidad de caños y riachuelos de menor importancia, pero todos ayudan a mantener el caudal del Putumayo.

El Río Caquetá es el segundo río en importancia que baña al territorio intendencial del Putumayo, es de los más caudalosos de la América del Sur, nace en el macizo Colombiano y corre de norte a sureste.

Fue descubierto en 1542, por el conquistador Hernán Pérez de Quesada, recibe el tributo de numerosos ríos y quebradas, que al aumentar su caudal lo convierten en un inmenso río que cruza una vasta región selvática de gran riqueza y feracidad admirables.

Los principales afluentes del Río Caquetá en la Intendencia del Putumayo son: El Río Mocon, el Mandur, el Mecaya, el Sencella, el Tagua y el Nasayá.

El Caquetá es navegable en buena parte del territorio interdiccional y es una vía de comunicación de gran importancia para los colonos que habitan sus riberas. Se navega en canoa y lancha de motor desde el Puerto del Imón hasta La Tagua, y de Tres Esquinas a La Tagua viajan remolcadores grandes de la Amada y Navenal.

7. Regiones Naturales

Además de las altas montañas y cerros de los páramos de Patascay, Juanoy y Bodoncillo, se encuentran el idílico valle del Sibundoy está situado en el Alto Putumayo enclavado entre las montañas de Mariño y Putumayo a unos 2.000 metros de altura sobre el nivel del mar, con una temperatura promedio de 14° Centígrados. Es toda una meseta con mas de 8.500 hectáreas aptas para cultivos y ganadería una vez sea descuido el valle en la parte cenagosa, según sean terminados los trabajos que realiza el INCORA para adecuar toda esta zona a la agricultura y ganadería y quede comunicada toda el área por medio de una carretera circunvalar que también se construye. El límite oeste está constituido por montañas abruptas que se prolongan desde la cumbre hacia el sureste, por unos 90 kilómetros.

luego sigue con leves ondulaciones la llanura amazónica, hasta una línea imaginaria que separa la Intendencia de la Comisaria del Amazonas.

La mayor parte de la Intendencia es una vasta zona de selva virgen al oriente de la carretera Villagarcía-Puerto Asís, en plena llanura amazónica, la que se calcula que representa más de las $\frac{3}{4}$ partes de la superficie total de la Intendencia.

CAPITULO II

GEOGRAFIA HUMANA

1. Antecedentes Históricos

Poco tiempo después del descubrimiento de América, se exploraron los territorios que hoy son las Intendencias del Caquetá y el Putumayo.

Los habitantes de raza indígena que habitan el sur del territorio colombiano son descendientes de las tres grandes ramas de aborígenes especialmente del grupo andino, que comprende a laboriosos e ilustrados pueblos indígenas, como los chibchas, los quimbayas, los andagües, los quillacingas, como los chibchas y los pastos.

En el Amazonas al oriente de la cordillera habitaron los mocos, los Caquetoes, Gohaitos, Omaguas, Andagües y Kofanes.

Los indios tenían costumbres muy parecidas entre sí, la casa era una de sus principales actividades. Existían también algunos grupos de guerreros y vivían en función de tal, o sino estaban en guerra dedicaban ese tiempo para orgías. Tenían adivinos y "mohanes",

cuando los misioneros llegaron vivían muchos desnudos, se pintaban el cuerpo con diferentes colores y se adornaban con plumajes vistosos y alhajas de oro; entonces empezaron a vestirse y a seguir las enseñanzas que les predicaban del evangelio.

Sus herramientas y armas de caza eran preferencialmente la naza, macana y flechas.

Su alimentación estaba compuesta de chicha, yuca, maíz, plátano y pesca.

La casa de los indios por los ríos de San Miguel y el Cagueta por el río Caguan eran de gran extensión y en pocas de ellas se aglomeraban cientos de indios que dormían en hamacas hechas en cogollo de palma o palmiche.

De todas estas tribus que existían en los primeros años de la conquista muy pocas se han conservado. La mayoría de la población indígena ha venido desapareciendo del territorio, principalmente fueron siendo exterminados por los conquistadores y los primeros colonos que vivían con afán de riqueza y se dedicaron a la explotación de las caucheras, empleando para tal fin a los indios que fueron tomados como esclavos y de esta manera dedicados al trabajo forzado

en los manglares, en plena selva con infinitad de peligros y malos tratos que los fueron agotando paulatinamente hasta llevarlos casi por completo.

Actualmente se encuentran muy pocas tribus que siguen con sus

costumbres tradicionales, pero conviviendo más de cerca con los

blancos, ellos son los Ingas que habitan en el Valle de Sibundoy, cercanías de Mocoa más propiamente en las inspecciones de

Yunguillo, y Puerto Ión. Más al sur cerca a San Miguel se en-

contran los Kofanes y otras pequeñas tribus que están muy in-

ternas en la selva.

2. La Conquista

En septiembre de 1542 el conquistador Hernán Pérez de Quesada salió del centro del país, de Santa Fé de Bogotá hacia el sur, pasó por las llanuras de San Martín (Departamento del Meta); exploró la eflebre Sierra de la Macarena; entró a territorio caqueño cruzando los ríos Yari, Caguan, Orteguzza, Caquetá (en su parte alta); llegó al sitio que hoy se denomina Puerto Ión en este río; pasó por Mocoa y continuó hacia el oeste, descubriendo el hermoso Valle de Sibundoy, terminando en Pasto esta ardua odisea entrado el año de 1543.

Otro conquistador fue Jorge Spira, gobernador de Coro, Venezuela, antes de 1538 hizo otro viaje parecido y por el Ortegaza siguió al sur de la hoy ciudad de Florencia y llegó hasta un afluente de este río el hoy Fragua.

Los conquistadores que se aventuraron por esta inhóspita tierras entonces infestadas de serpientes y llenas de fieras, lo hicieron con el afán de encontrar el "Dorado", lugar que soñaban los conquistadores, ya que esta leyenda cundió entre los soldados españoles y alemanes, que programaron varias expediciones en busca de los tesoros que le decían existían a montones, que se encontraba el oro en filones fáciles de extraer a cincel y dique las piedras preciosas, el rubí, el zafiro y el onix se encontraban en bancos en los lechos de los ríos. Parte de esta propaganda si era verdad y en algunas quebradas como la "Sambico" cerca de Puerto Umbria y "Oroyaco" dicen que sacaron oro en buenas cantidades.

En las hoyas hidrográficas del alto Caquetá y del alto Putumayo hay ricos aluviones, lo mismo que en varios ríos afluentes del primero como son: Mocoa, Cascabel y Caimán. En tiempo de los españoles se explotaron las minas de Zabaleta, Zancudo, Tilijuara y Cascabel, de las cuales aun se encuentran los restos de las excavaciones.

El conquistador de la ciudad de Quito don Sebastián de Belalcázar, fue quien otorgó la primera vez el nombre de Provincias y después a todos los puntos de tierra que se conquistaron del Reino de Quito y se menciona entre ellas a Mocoa y Sucumbios.

El gobierno de Mocoa fue creado en el año de 1551, siendo su primer gobernador don Francisco Ríos de Vinoda quien tenía orden del conquistador Francisco Pérez de Quesada de fundar a Mocoa en dicho año. Por la misma época se empezaba la fundación de San Andrés y Santiago.

Vinoda conquistó en 1551 a Sucumbios y fundó la población de Melja. Pero se afirma que Francisco Pérez de Quesada y Francisco Ríos de Vinoda no estuvieron presentes en la fundación de Mocoa, pues encomendaron la tarea al hijo del licenciado Agreda, llamado Pedro de Agreda y estaba localizada entonces en la margen izquierda del río Mocoa.

3. Fundaciones Coloniales

Desde los tiempos de la conquista se pueden considerar como fundaciones coloniales: la de Mocoa, ciudad capital de la Intendencia.

Fue esta ciudad la primera en que habitaron los conquistadores españoles y llegaron a fundar las primeras fincas que se localizaron en sus cercanías, donde explotaron la agricultura y ganadería,

hasta donde fue posible de desarrollar con los escasos medios y facilidades con que tuvieron que contar en esos momentos.

También en el año de 1551, se fundaron por los conquistadores el pueblo de Santiago y San Andrés, localizados en el Valle de Sibundoy,

en donde todavía se conservan algunos vestigios de esa época.

La colonización, como plan de desarrollo para toda esta extensa área del territorio nacional ha demostrado muy pocos resultados de beneficio social hasta el momento.

El gobierno nacional en 1914, dirigió una colonización de cerca de un centenar de familias a las cuales los subsidios costeaban los transportes y ayudándoles con alimentos y otros auxilios por cerca de un año; pero por el sitio donde se quiso implantar esta colonización llamada "Alvernia", que no era el más adecuado ya que inclusive, no contaba con agua, por lo tanto no pudo prosperar y después de demorar un buen número de hectáreas y hacer algunas

construcciones la gente se vió precisada a abandonarla. Se gastó por parte del gobierno en este primer intento de colonización dirigida más de \$300.000.00.

En términos generales la colonización ha sido de origen espontáneo, muchos de los colonos que han llegado al territorio lo han hecho porque escucharon de las oportunidades de trabajo y de tierras buenas para cultivar, algunos por laborar en las compañías petroleras en las cuales obtienen mejores salarios, o porque vinieron a prestar el servicio militar y se quedaron para colonizar las tierras que les parecieron más apropiadas para cultivar o por simple afán de aventurar.

No ha existido una verdadera colonización dirigida por parte del gobierno y los colonos que llegaron y se quedaron tuvieron que pasar un sinnúmero de trabajos y sin contar con medios económicos especiales su labor se vió un poco opacada. Por otro lado las oportunidades de obtener créditos por parte de las entidades especializadas fueron escasas y por muy pequeñas cantidades sin permitirles satisfacer las necesidades más apremiantes.

3. Misioneros (colonizadores, latifundistas, poseros, trabajadores)

Fue notoria la colonización en un principio dirigida hacia las partes altas y planas con temperaturas no muy elevadas y así

venos como en las regiones más cálidas como Puerto Asís, Puerto B. Martínez, (antiguas praderas de la familia antes las "barrocas") Caicedo, Villagarzón, etc., la colonización entra propiamente a partir de la segunda década de este siglo. Fueron los primeros colonos gentes venidas principalmente de los departamentos más cercanos como Narino, Valle, Cauca, Antioquia, Caldas y buena

parte de los territorios nacionales como la Intendencia del Cauca.

4. Características de la Población

La población del Putumayo, se presenta como rural fundamentalmente hasta el censo de 1938. A partir del censo de 1951, entonces aparece Mocoa, como núcleo urbano con 3.113 habitantes. Luego en el censo de 1964 aparece otro nuevo núcleo urbano. El de Puerto Asís con 2.902 habitantes y Puerto Leguízamo con 3.014 habitantes. La población del Putumayo está conformada por campesinos en su gran mayoría que se agruparon dentro de tres grupos étnicos;

- a. Blancos (colonizadores, latifundistas, peones, trabajadores agrícolas expulsados de otras regiones del país, y consolidados allí).
- b. Mestizos, (individuos producto de la fusión entre los "blancos" y los indígenas, cuyos rasgos étnicos mezclados impiden su asimilación a cualquiera de los dos grupos y constituyen un estrato medio).
- c. Indígenas (los pobladores iniciales del Putumayo dueños de la tierra antes de la llegada del colonizador blanco).

La proporción de la población rural es actualmente del 72 por ciento. La mayoría de muy escasos recursos económicos que viven en sus pequeñas parcelas o fincas dedicados a la agricultura o la ganadería, tienen las mismas costumbres de sus pueblos de origen como Narino, Cauca y Caldas.

El pueblo indígena tiene sus costumbres propias aunque ya ha ido asimilando bastante de la forma de vida de los blancos o con los que convive en gran parte.

El estrato económico más bajo está constituido por los indios pero existen algunos de la raza Kenzá que son hábiles comerciantes y cuentan con buenos medios económicos.

5. Población según los Censos de 1951 y 1964

Se puede apreciar en el cuadro número uno, un gran incremento de población entre los años de 1951 y 1964 de acuerdo al censo. Incremento que obedece principalmente a motivos de orden social y económico como son: en primer lugar la necesidad de tierra, situación que se presenta en gran parte del territorio nacional en donde la falta de tierra es latente según lo demuestra el minifundio existente en varios departamentos entre ellos el de Nariño que es uno de los primeros que padece este problema, por lo cual muchas de las gentes nariñenses se ven en la necesidad de emigrar a tierras del Putumayo en donde las posibilidades de tierra son abundantes y donde muchas de las características climáticas son parecidas a las de Nariño permitiendo así el fácil asentamiento en estas nuevas tierras con sus costumbres y sus métodos de trabajo, agrícolas. También se encuentran entre el gran número de inmigrantes gentes del Huila, Quindío, Caldas, Tolima, Antioquia y Cauca entre otros, que llegan como ya lo decía anteriormente en busca de mayor cantidad de tierra para trabajar y otros por causa de la violencia en sus departamentos se ven obligados a buscar otros sitios donde pueden trabajar en paz y conseguir la facilidad de ampliar sus fincas.

Como segunda causa y que trae gran cantidad de gente al Putumayo está la de los trabajos de exploración y explotación del petróleo que utiliza gran cantidad de mano de obra, especialmente en la construcción del Oleoducto Orito-Tunaco, pero una vez terminado éste, los trabajos decrecen un poco y mucha gente se desplaza nuevamente a su lugar de origen. No obstante surgen nuevos trabajos de exploración de más yacimientos por otras compañías diferentes a la Texas que fue la encargada de construir el oleoducto; se presentan otras compañías como la Petty y la Cayman Petroleum que continúan dando trabajo a mucha gente.

Se puede apreciar el surgimiento de nuevos núcleos urbanos como el de Puerto Asís con 2.902 habitantes en 1964 y que posteriormente tiene un gran incremento según lo muestra el estudio de un "Plan de Desarrollo de Puerto Asís" realizado por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi en 1972 y algunas muestras censales realizadas por la Oficina de Planificación Municipal.

Cuadro No. 1Población según los Censos/4

Años	1951	1964	Tasa de crecimiento por mil de hab.
Intendencia del Putumayo	28.105	56.284	54,09
Total del país	11.548.172	17.484.508	31,96

6. Proyecciones Poblacionales

La tasa de crecimiento que arrojó el censo de 1964 es un poco alto (5.4%) (aunque en algunos departamentos tuvieron un incremento elevado 7.5% el Meta y 5.1% el Magdalena).

En los últimos cinco años la población se ha visto disminuida a causa de la terminación de contratos de trabajo en las empresas petroleras y concesionarias que utilizaban gran cantidad de mano de obra; no obstante se puede afirmar, que con los descubrimientos de nuevos pozos petroleros y la importancia que su explotación representa para el país es muy posible que en un futuro inmediato

surja una segunda etapa de inmigración que intensificaría nuevos asentamientos humanos; por otra parte existen más perspectivas en la terminación de una carretera que conectaría la intendencia con el interior del país haciendo posible una mayor intensificación comercial y por ende un mejor desplazamiento hacia la región. Así también es política del gobierno nacional incrementar el área de producción agropecuaria en nuevas zonas por medio del sistema de colonización y estas circunstancias influirían también en un aumento poblacional. Bajo las anteriores condiciones nos hemos permitido elaborar una proyección hasta el año 1980 tomando la misma tasa de crecimiento del año de 1964, lo que arrojaría para esa época unos 130.738 habitantes. El censo que se realizó en 1973 en los departamentos tiene retraso considerable en los territorios nacionales por tanto las cifras realistas que se pudieran presentar se conocerían a fines de 1975. El Censo de las cabeceras urbanas en el Putumayo se realizó el 12 de junio de 1974 y arrojó como dato preliminar 22.916 habitantes. El censo rural se iniciará en octubre de este mismo año.

Proyecciones Poblacionales de población.

La población urbana de acuerdo con el censo de 1964, representa

el 20% de la población total para los habitantes de gran importancia.

1964	56.284	
1965	59.328	
1966	62.537	
1967	65.919	
1968	69.484	
1969	73.242	
1970	77.203	
1971	81.379	
1972	85.781	
1973	90.421	
1974	95.311	
1975	100.466	
1976	105.900	
1977	111.628	
1978	117.666	
1979	124.030	
1980	130.738	

Fuente: Autor

7. Población Urbana y Rural

La población es principalmente rural con muy pocos centros urbanos,

de importancia como son Mococa, Puerto Anfo, Sibundoy y Puerto

Leguizamo. Los demás poblados son corregimientos e inspecciones

de Policía que agrupan un menor volumen de población.

La mayor concentración está ubicada en los siete primeros grupos. La población urbana de acuerdo con el censo de 1964, representa por lo menos, un 26% más de la del total poblacional el 26% de la población total pero hoy un hecho de gran importancia y es el de que en la última década se presenta excepcionalmente una alta urbanización en el Bajo Putumayo especialmente en los centros de Puerto Asís y del Crito, mientras en la capital Neoca, así y migración, la proporción se ha variado significativamente se mantiene más o menos estática, quizá debido a la estructura migratoria de esta población poco estabilizada y la apertura de nuevas posibilidades en otros centros.

Cuadro No. 3

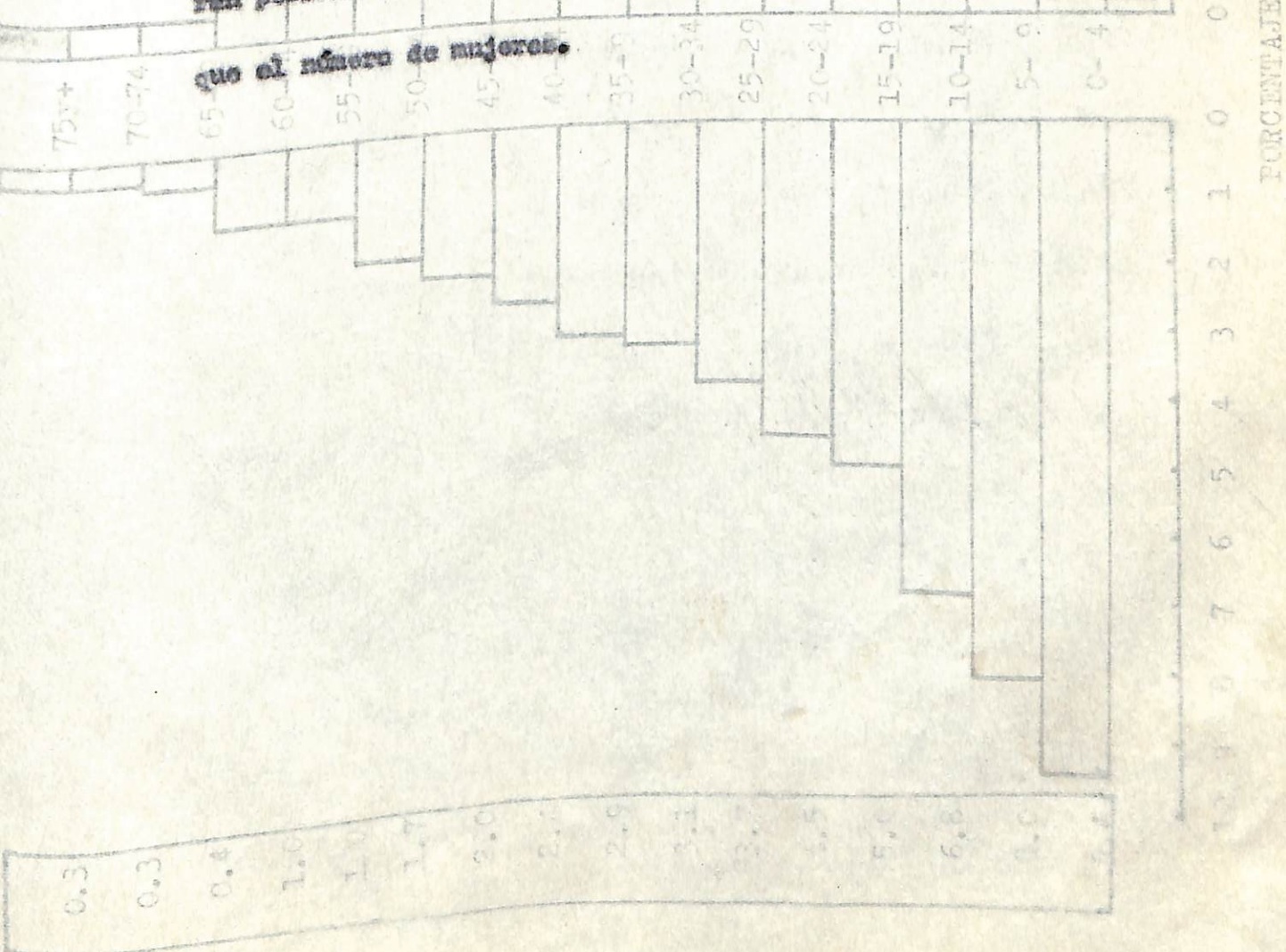
Población Urbana y Rural

Municipios	Total	Cabeceera Municipal	Otras localidades del Municipio
Neoca	13.059	2.571	10.488
Puerto Leguizamo	7.499	3.014	4.485
Coldón	1.805	1.133	672
San Francisco	3.125	1.248	1.877
Santiago	4.987	929	4.058
Subandoy	4.928	1.999	2.929
Puerto Asís	14.406	2.902	11.504
Villa Amasónica (Garzón)	6.475	1.344	5.131
Totales	56.284	15.140	41.144
	100%	26,90%	73,10%

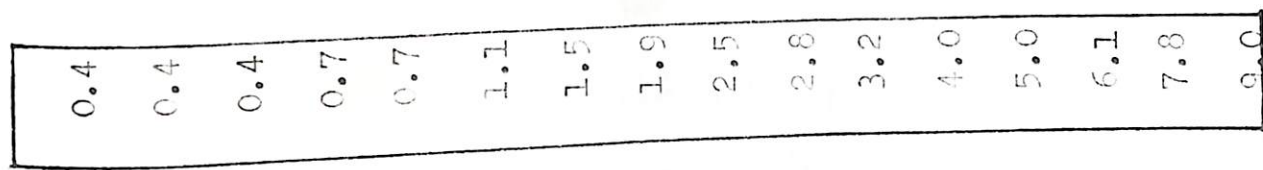
Fuente: DANE. XIII-Censo Nacional de Población 1964

8. Población por Grupos de Edad y Sexo

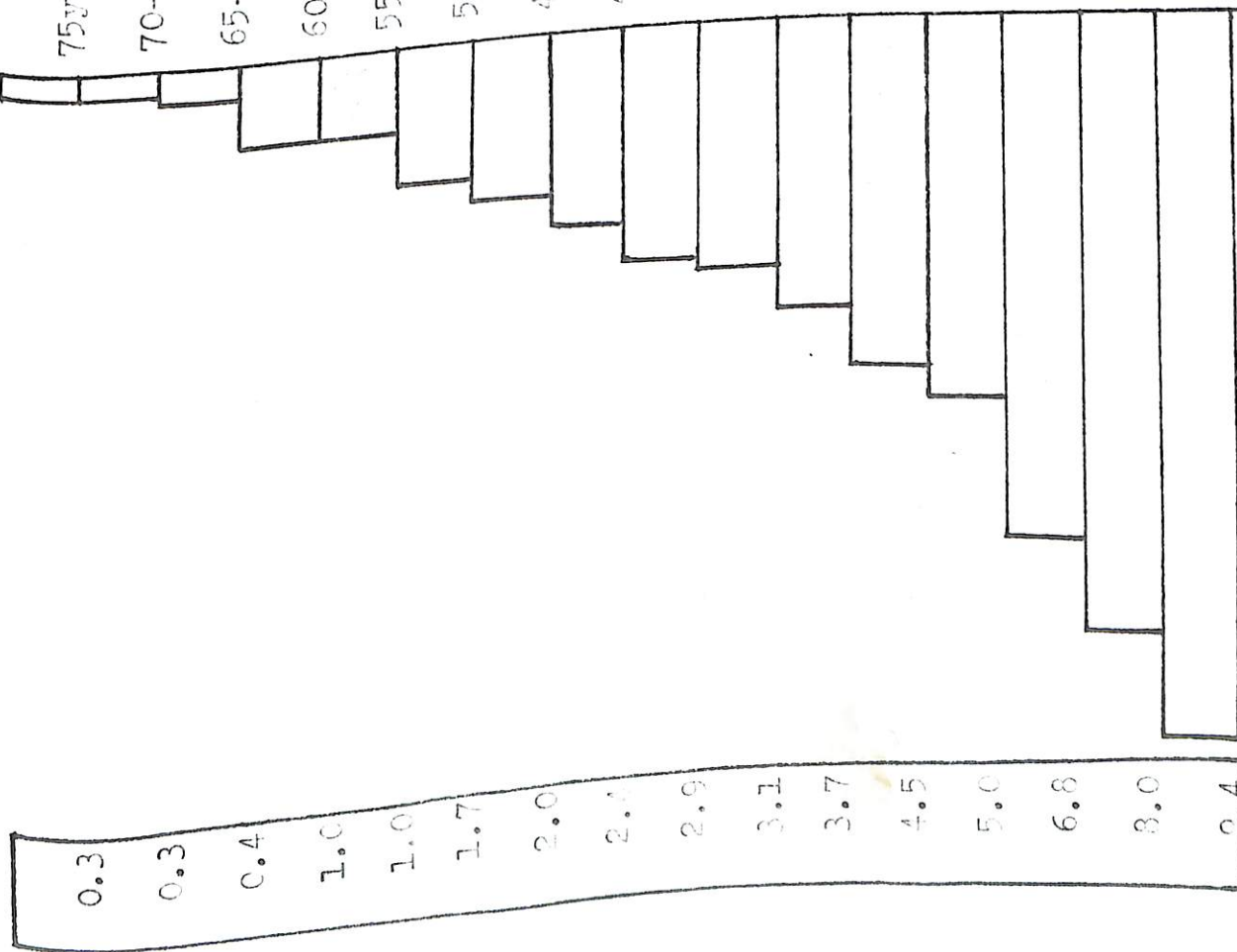
La mayor concentración estaba ubicada en los siete primeros grupos de edades, es así como más de un 73% del total poblacional eran personas jóvenes que no habían cumplido los 35 años. Disponiéndose por lo tanto de mano de obra para emprender actividades de desarrollo. En la actualidad y dado el índice de natalidad y migración, la proporción no ha variado significativamente. Se debe anotar que cerca de un 67% de la población la constituirán personas solteras. El número de hombres presenta un 5% más que el número de mujeres.



MUJERES



HOMBRES



Cuadro No. 4Distribución de la Población por
Grupos de Edades y Sexo

Grupos	Edades	Hombres	%	Mujeres	%
De 0 a 4 años		5,284	9.4	5,103	9.0
De 5 a 9 años		4,284	8.0	4,381	7.8
De 10 a 14 años		3,942	6.8	3,409	6.1
De 15 a 19 años		2,785	5.0	2,815	5.0
De 20 a 24 años		2,503	4.5	2,229	4.0
De 25 a 29 años		2,085	3.7	1,826	3.2
De 30 a 34 años		1,766	3.1	1,572	2.8
De 35 a 39 años		1,654	2.9	1,413	2.5
De 40 a 44 años		1,261	2.4	1,072	1.9
De 45 a 49 años		1,132	2.0	854	1.5
De 50 a 54 años		978	1.7	606	1.1
De 55 a 59 años		540	1.0	419	0.7
De 60 a 64 años		496	1.0	389	0.7
De 65 a 69 años		246	0.4	210	0.4
De 70 a 74 años		173	0.3	216	0.4
De 75 a más años		192	0.3	232	0.4
		29,538	52.5	26,746	47.5

9. Densidad Poblacional y Lugar de Nacimiento

El área de la Intendencia representa un 2,25% de la superficie total del país, concentrándose allí apenas un 0,32% de la población. En cuanto a la densidad esta región tiene un 2,2% con relación a su superficie, estando por encima de la densidad de los actuales territorios nacionales (Intendencias y Comisarias).

Esto significa que una vasta región del país está casi despoblada el 46,4% respecto a los departamentos. Es significativa la

alta densidad de algunos departamentos como el Atlántico, 219 habitantes por kilómetro cuadrado, Cundinamarca 118 habitantes,

y el antiguo Caldas 111 habitantes.

Respecto al lugar de nacimiento y como hemos relacionado sucesivamente, la población de la Intendencia es en un gran porcentaje

flotante; en el Cuadro No. 5, podemos observar que apenas un 52%

eran oriundos de la región y el resto o sea el 47,8% habían nacido

en otros departamentos y en el exterior; seguramente atraídos

por las perspectivas que se ofrecían en el año 1963, con el engan-

che de personal no calificado para trabajar en las compañías petro-

leras que los estimulaban con buenos ingresos, proyectando también

la posibilidad de conseguir gratuitamente su propia parcela en los baldíos existentes. Esta migración trajo consigo el asentamiento de comerciantes y la vinculación de organismos institucionales lo que conllevó un auge acelerado de desarrollo que fue moviéndose paulatinamente.

Cuadro No. 5

Población por Lugar de Nacimiento

Sexo y Porcentaje	Hombres	Mujeres	Total	%
Nacidos en la Intendencia	14.612	14.760	29.372	92,28
Nacidos en otros departamentos y en el exterior	14.926	11.986	26.912	47,82
Total	29.538	26.746	56.284	100,00

Fuentes: DANE - Censo 1964

10. Población Económicamente Activa

Representaba un 33% de la población total, situación explicable ya que la distribución poblacional con menos de 14 años era del 47,1% y los ancianos entre 64 años y más era de un 2,2%. Es bien significativo la población dedicada a actividades del sector primario que era del 60% siendo la mayoría de las personas en el catálogo

pertenecientes a grupos inferiores (medios bajos y bajos) de la escala social; este índice nos señala una sociedad subdesarrollada que trata de salir del tipo tradicional y eminentemente agrario.

Estando en segundo lugar la actividad económica canalizada a negocios.

En cuanto a sexo se refiere podemos observar en el cuadro No. 6 que solamente un 14,69% constituía la población económicamente activa.

La demanda del mercado laboral tiene actualmente un retardo por el lento crecimiento del sector agropecuario y el estancamiento de la actividad industrial (explotaciones petroleras) en un país como en una región el ingreso por habitante brindan sólo un cuadro parcial del progreso económico; no obstante existen correlación entre el producto y el ingreso crecientes y los elevados índices de empleo, suele presentarse tasas de aumento acompañadas de número creciente de desempleados. Se prevé que la fuerza de trabajo rural deberá aumentar más lentamente que otras actividades industriales y comerciales debido a las actuales condiciones existentes.

Cuadro No. 6

Población Económicamente Activa
por Actividad y Sexo

Actividad Económica	Total Población Económicamente Activa		
	Total	Hombres	Mujeres
Agricultura y Silvicultura	12.069	11.784	905
Industrias Extractivas	789	728	41
Industrias de transformación	1.098	848	250
Construcción	461	455	6
Electricidad, gas, agua, etc.	8	8	
Comercio	633	434	199
Transporte y comunicaciones	402	301	21
Servicios	2.441	1.183	1.278
Otras Actividades	95	67	28
Totales en la Intendencia	13.576	15.848	2.728

Fuente: DANE XIII- Censo Nacional de Población 1964

11. Población Indígena

En general el indio que habita las regiones del Putumayo es bastante desconfiado y temeroso, es supersticioso en alto grado, guarda sus costumbres y creencias religiosas y es interesado en todo lo que le representa algún provecho. La idea de la soledad le

atrae de ahí que le gusta la selva y permanecen en ella dedicados a la caza. Concorre a reuniones con la tribu sólo cuando se hace necesario.

En las tribus el gobierno del pueblo está presidido por un gobernador que es la autoridad reconocida por todos y que los representa ante el gobierno civil de la Intendencia, quien les deja que tengan aparte sus propias leyes y le tiene un sueldo al gobernador de cada tribu. La estructura económica de producción es colectivista, se distribuyen equitativamente los excedentes.

La población indígena se encuentra muy disminuida en los últimos años, así vemos como tribus características de la región tales como los Sibundoy, los Ingas, y los Kofanes entre otras y que fueron numerosos hace unos años, hoy solamente cuentan con un número aproximado de unos 8,000 habitantes. Se pueden dar los siguientes datos sobre la población total del Valle de Sibundoy en base a las estimaciones hechas por las cuasi parroquias/5.

Cuadro No. 7

Población del Valle de Sibundoy

Lugares	Blancos	Indígenas	Total
Santiago	2.200	4.300 Inglés	6.500
Colón	1.750	250 "	2.000
Sibundoy	3.473	2.442 Kanaí	5.915
San Francisco	3.530	230 Ing-Kanaí	3.820
Total	10.953	7.282	18.235

Fuente: Guaníparroquias - Censo 1971

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
BIBLIOTECA Y DOCUMENTACIÓN
PROCESOS TÉCNICOS

CAPITULO III

Salud en la zona urbana y el "campesinado" en
el sector rural. **SAUD Y EDUCACION**

En este sector que las actividades de asentamiento urbano ocupan

A. Salud

La salud es un aspecto prioritario con el objeto prioritario de prevenir

1. Marco Sanitario

Las enfermedades transmisibles. En el año 1972 se logró establecer

La salud es un aspecto prioritario en el equilibrio tanto al
nivel social de la producción como al nivel de bienestar per-
sonal, por tanto la disponibilidad de servicios sanitarios con
que se cuenta se considera como indicadores de progreso. En

cambio la carencia de dichos servicios constituye un determi-
nante de marginalidad. Para comprender mejor la situación y

el estado sanitario del Putumayo nos permitimos dividir la

región en dos grandes zonas el alto y el bajo Putumayo en re-

lación a las condiciones climáticas. La primera zona la confor-

man los niños que habitan el Valle de Sibundoy; allí predomi-

nan enfermedades de vías respiratorias, desnutrición y parasiti-

no intestinal. En el Bajo Putumayo los problemas de salud son

mucho más complejos pues es característica la anemia tropical, la

desnutrición, además de las enfermedades parasitarias que se ma-

nifiestan en gran proporción. En la región operan el Servicio

Nacional de Salud en la parte urbana y el "EM" especialmente en el sector rural.

Se debe anotar que las actividades de saneamiento ambiental ocupan el renglón más importante con el objeto prioritario de prevenir las enfermedades transmisibles. En el año 1972 se logró establecer un control sanitario en la zona urbana de todo el Putumayo; en la zona rural se busca establecer una cobertura acorde con las necesidades que demanda la Intendencia, siendo necesario el incremento de recursos económicos y humanos.

2. Recursos Institucionales

La Intendencia está atendida en la siguiente forma: Hospitales cuatro, centros de salud seis, puestos de salud trece.

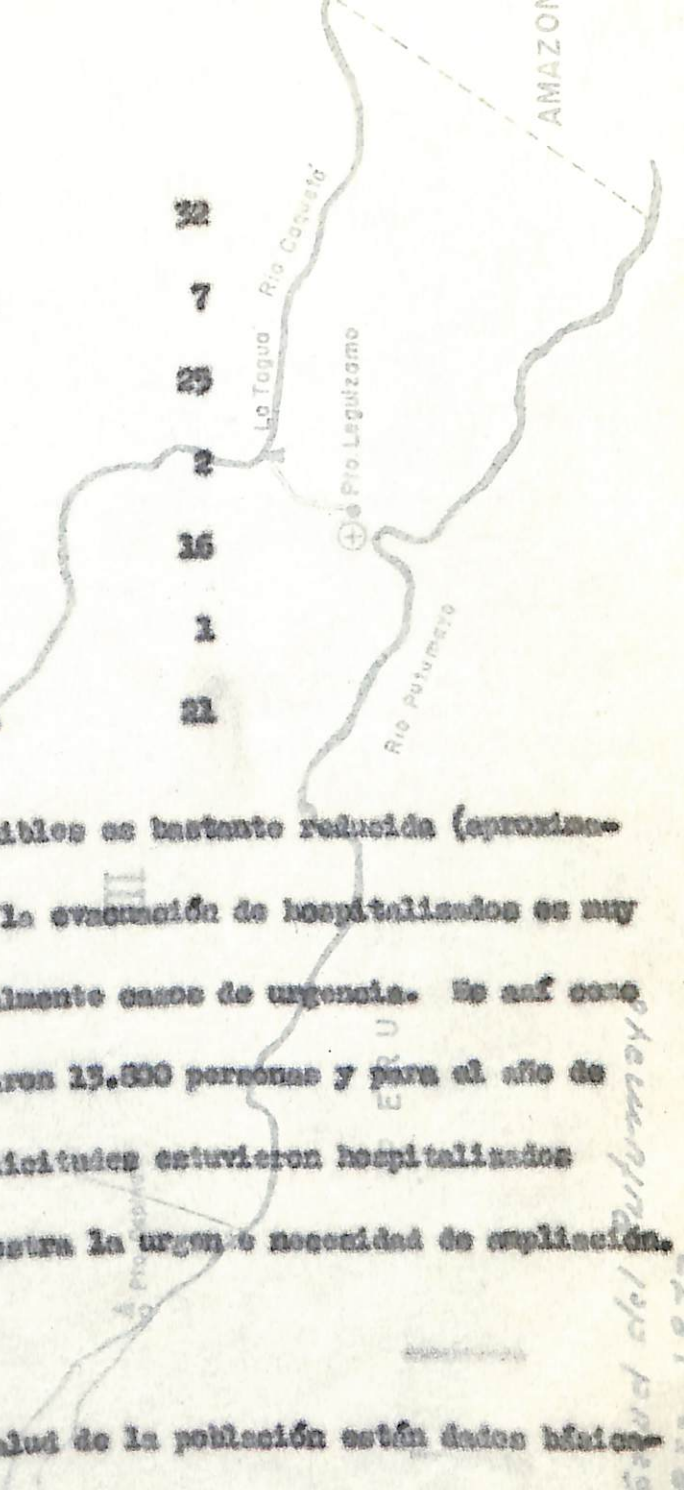
En el año de 1973, las disponibilidades humanas eran de 126 personas distribuidas profesionalmente así:

Médicos 21

Odontólogos 7

Laboratoristas 1

Enfermeras 2



Ayudantes de enfermería	32
Ayudantes de odontología	7
Promotores rurales	25
Estadísticos	2
Promotores generales	16
Asistentes	1
Auxiliares de enfermería	21

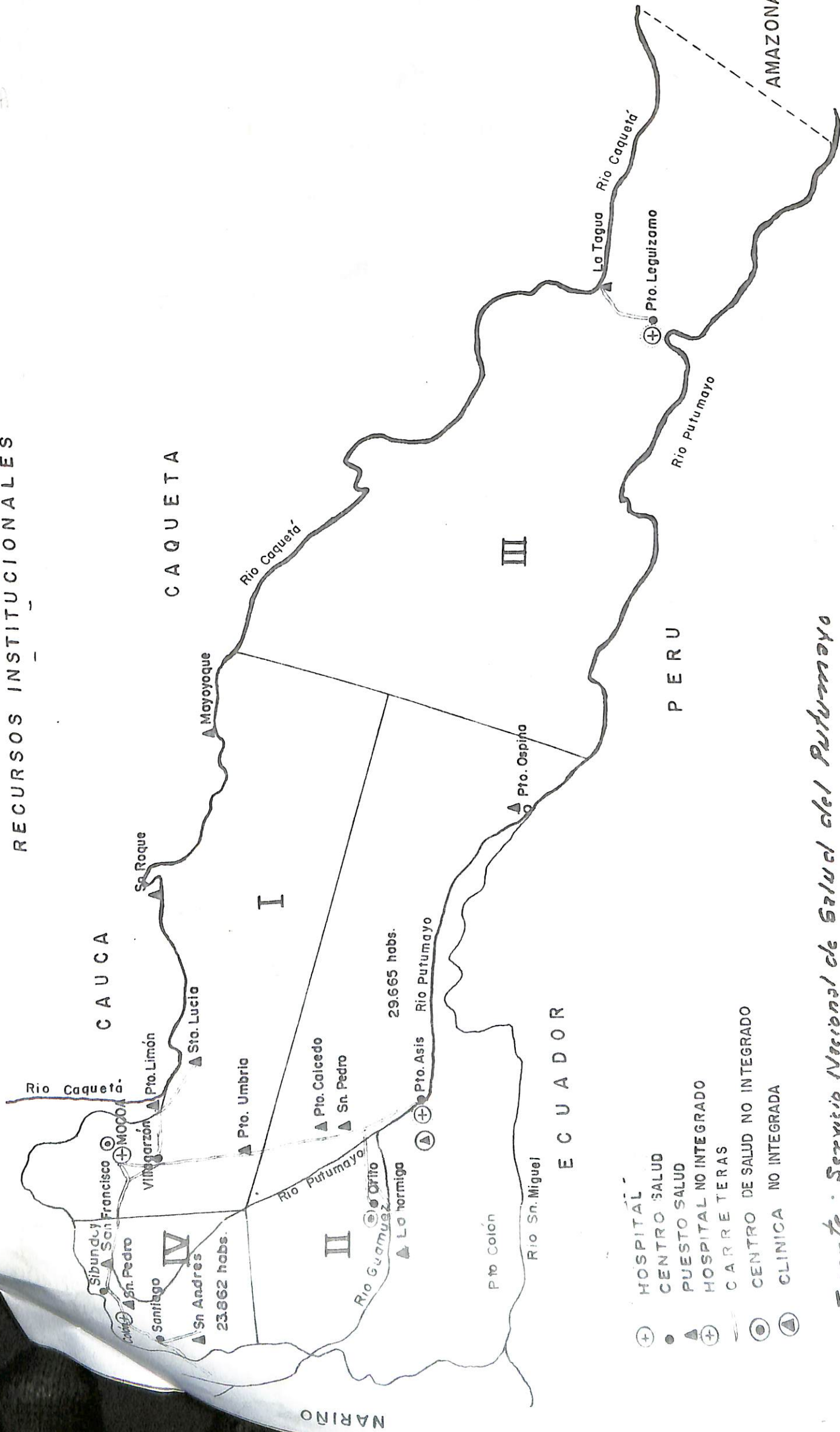
La capacidad de camas disponibles es bastante reducida (aproximadamente unas 120) por tanto la evacuación de hospitalizados es muy rápida, atendándose especialmente casos de urgencia. De así como en el año de 1972 se internaron 17.890 personas y para el año de 1973, dado el volumen de solicitudes estuvieron hospitalizados 17.136 personas lo que demuestra la urgente necesidad de ampliación.

3. Mortalidad

Los cambios del estado de salud de la población están dados básicamente por los índices de mortalidad.

En el cuadro siguiente podemos observar los principales cambios de mortalidad por grupos de edad, apreciándose que mientras en otras regiones del país la mortalidad infantil se ha reducido notablemente

RECURSOS INSTITUCIONALES



Fuente: Servicio Nacional de Salud del Putumayo
PLAN DE SALUD 1972-1973

en los últimos años en la Intendencia el índice es alarmante tanto en la población menor de un año como en la de 1 a 14 años, presentándose entre las dos edades un porcentaje de 64% de muertes. Cabe

anotar respecto a las causas de muerte que la senilidad sin mención

de alcohol y causas mal definidas y desconocidas tienen una tasa

muy significativas 34.1 por 10.000 habitantes doblando la relación

respecto a la segunda enfermedad característica. Dada la dispersión

de vivienda en las áreas rurales la certificación médica de causas

de muerte es casi nula. Como conclusión deducimos que un vasto sec-

tor de la población no tiene acceso a los servicios de atención médi-

ca.

Deficiencias de servicios

Deficiencias del sistema

Deficiencias de recursos

Deficiencias de personal

Deficiencias de infraestructura

Deficiencias de transporte

Deficiencias de alimentación

Deficiencias de vivienda

Deficiencias de servicios básicos

Deficiencias de servicios sociales

4. Morbilidad

La morbilidad incorpora además de las enfermedades letales aquellas que no provocan la muerte pero reducen el trabajo, disminuyendo la producción. Todas las condiciones ecológicas y las circunstancias en que vive la población, las enfermedades son expresadas por la reacción del individuo ante los padecimientos que se traducen en incapacidad para desarrollar sus actividades ordinarias debiendo acudir a solicitud de servicios. De acuerdo con una muestra de morbilidad de consulta externa en el año de 1973, se pudieron establecer los siguientes primeros 10 causas expresadas así: Todas las enfermedades clasificadas como infecciosas y parasitarias un 11.7%; otras enfermedades con diagnósticos definitivos no incluidos en los grupos anteriores 10.9%; enfermedades del aparato respiratorio 10.7%; embarazo parto y puerperio normal 8.2%; enfermedades del aparato genitourinario 7.6; accidentes violencias e intoxicaciones 7.4; enfermedades de los órganos de los sentidos, hipertrofia de las mигдалas 7.0%; enfermedades del tracto gastrointestinal 5.0%; senilidad sin mención de síncosis y causas mal definidas y desconocidas 4.2%.

Las tasas de enfermedades aumentan en proporción inversa a los ingresos familiares, siendo característica en la muestra el diagnóstico efectuado a personas entre los 15 y 64 años, ya que gran parte de la población infantil es atendida domesticamente en forma especial con remedios caseros y curanderos; en razón de las dificultades y bajos ingresos de los padres; siendo los casos más frecuentes de morbilidad los desnutricionales y afecciones intestinales. En esta región y por razones obvias los ahorros económicos tienen prioridad respecto a la prevención de la salud, descuidando su propia persona y recurriendo al médico cuando la situación es irreversible.

Insistimos una vez más en la necesidad de intervención estatal para que amplie su radio de acción llegando a aliviar aunque sea en parte las vicisitudes de salud de la comunidad.

B. La Educación

1. Introducción

La educación en el orden de las inversiones sociales, es un aspecto que demanda gran atención y exige eminente prioridad en el conjunto de los gastos públicos.

En la Intendencia, la política educacional está a cargo de la Misión Capuchina por medio del Vicariato Apostólico de Sibundoy, de acuerdo al Concordato que considera a la Intendencia territorio de misiones. Sin embargo, el gobierno intendencial está siempre atento a prestar la ayuda necesaria para el mejor desarrollo de la educación en el territorio y es así como en su presupuesto siempre destina partidas suficientes para ayudar en el pago de maestros y en la construcción de una infraestructura acorde con la necesidad de escuelas en el sitio donde se requieren.

2. El Analfabetismo

Dentro del nivel cultural de una nación, el índice más fiel de su retraso socioeconómico está dado por el analfabetismo. Se ha dicho que "el grado de alfabetismo es un índice universal para medir el nivel mismo de instrucción". Pero se puede anotar que el analfabetismo es ante todo un problema social, originado por situaciones deficientes de vida y que por lo tanto debe buscarse soluciones paralelas de carácter social, para ver de lograr su erradicación.

De acuerdo con las anteriores consideraciones el Putumayo tenía después del censo un 5% de analfabetismo en el país ocupando el segundo lugar en este aspecto.

La anterior clasificación no es toda la precisa que se puede esperar, ya que en los conceptos y criterios utilizados en la obtención de los datos censales, han considerado que una persona lee y escribe cuando reconoce las letras, puede formar palabras y sabe firmar.

3. Educación Primaria

Disponibilidad de Escuelas y Maestros. El desequilibrio existente en el país entre el crecimiento acelerado de la población y el aumento, a un ritmo menor de los recursos del Estado para la educación, ha configurado un cuadro característico de limitadas oportunidades para el ingreso a la escuela y para alcanzar niveles intermedios o superiores de formación, como también fallas cualitativas en el sistema, determinantes de fenómenos de deserción y repetición; es decir, un deficiente aprovechamiento de los recursos humanos. La Intendencia del Putumayo aunque se halla mejor que muchos departamentos, no se escapa a esta situación y presenta los siguientes aspectos:

El número de estudiantes primarios matriculados en las escuelas urbanas en el año de 1973 era de 5.161, mientras que en las escuelas

rurales se registraron 13.508. Se comprende esta gran diferencia existente por tratarse de una población eminentemente rural, pero así como es de grande la diferencia en el ingreso a la escuela rural, así también es mayor la deserción escolar en esta área, logrando terminar el ciclo primario menos del 30%; mientras que en el área urbana más del 60%, llegan al fin de la primaria. Hay un caso especial en cuanto a la deserción escolar en el primer año y es que la mayor deserción a la altura de este año en el campo se presenta por parte de los varones; la razón principal que se encuentra para que esto suceda es que los muchachos tienen que empezar a laborar con su padre en el trabajo del campo para ayudar de esta manera a mejorar los ingresos familiares, lo que no sucede con las niñas.

La tasa de deserción escolar para el año de 1972, era del 20%, de

acuerdo con examen directo de los registros escolares y formulación de escolaridad para el INH.

Las causas principales de deserción fueron las siguientes:

Causas de deserción:

Cambio de domicilio de los padres

36

Causas de deserción

Poco interés de los padres

Enfermedades

Trabajo

Otras

4

27

22

9

6

Gran parte de la población se encuentra en edad escolar, aproximadamente un 30%. La edad escolar en casos normales está considerada entre los 7 y 14 años; pero sucede en las áreas rurales que muchos niños no han tenido oportunidad de ir a tiempo a la escuela, y entonces se presenta un buen número de casos que pudiéramos llamar de extracurricular y esta dado así:

Cuadro No. 9

Distribución Alumnos Matriculados en cada Grado
según la Extracurricular - 1972

Edad normal (años)	1er. grado	2o. grado	3er. grado	4o. grado	5o. grado
Extracurricular	7	8	9	10	11
1 año	19.0	24.6	28.0	26.3	33.0
2 años	19.0	21.0	10.0	21.0	18.3
3 años	14.0	9.0	11.5	16.0	23.3
4 años	5.0	14.2	7.0	16.0	29.0
5 años	7.7	4.0	6.0	14.0	-
6 o más	4.3	5.2	2.9	-	-
en la edad	34.0	31.0	34.0	17.0	3.0

Fuente: Registro de matrículas 1971

Si se presume que el contenido de la categoría "poco interés de los padres", se refiere esencialmente a la falta de recursos económicos, se ve que las deserciones por razones económicas alcanzan más de la tercera parte del total de causas. La

edad promedio no tiene mayores diferencias entre niños y niñas.

De la edad promedio de los repitentes y que alcanzan un 8%, se

puede decir que repiten solamente los más jóvenes y los que se

encuentran en las mejores condiciones socioeconómicas para es-

tudiar/6.

El escaso número de maestros y su baja capacitación para el ejer-

cicio docente, figuran entre las deficiencias más notables de la

enseñanza primaria. Según los datos dados por la oficina de

coordinación educativa intencional en 1973, había un número de

386 maestros atendiendo las 206 escuelas primarias oficiales,

que tenían un total de 18.669 alumnos, lo que da un promedio de

un maestro por 48 estudiantes.

Cuadro No. 10

Enseñanza Primaria Urbana-Rural - 1973

División Administrativa	Alumnos	Profesores	Establecimientos
Zona Escolar de Santiago	941	21	7
Zona Escolar de Colón	643	15	4
Zona Escolar de Sibundoy	1.298	33	6
Zona Escolar de San Vito	878	15	7
Zona Escolar de Neoca	2.621	54	22
Zona Escolar de Villagarzón	1.466	38	21
Zona Escolar de Pto. Llanón	987	30	18
Zona Escolar de Mayoque	390	10	8
Zona Escolar de Pto. Calcedo	1.087	33	21
Zona Escolar de Orito	2.303	47	29
Zona Escolar de Pto. Asís	3.155	58	33
Zona Escolar de Puerto Leguísamo	2.900	32	30
Total	18.669	386	206

Fuente: Oficina de Coordinación Educativa de Neoca

La calidad de los maestros de acuerdo al escalafón en la escuela primaria fue la siguiente:

Maestros de 1a. categoría un 20%

Maestros de 2a. categoría un 16%

Maestros de 3a. categoría un 8%

Maestros de 4a. categoría un 6%

Maestros sin escalafón un 50%

De acuerdo con el porcentaje de maestros sin escalafón (50%) y el escaso número de escalafonados en primera categoría del escalafón nacional (20%), nos indica la baja preparación del personal que educa a los niños en el Putumayo, sobre todo en las veredas más apartadas.

El total de establecimientos mixtos es de 159, lo que representa un 77% del total de escuelas en la Intendencia, estas escuelas se hallan localizadas principalmente en el sector rural. La enseñanza primaria particular solamente constituye un 1% en el total del territorio.

4. La Enseñanza Secundaria y Normalista

En la enseñanza secundaria las estadísticas disponibles para el año 1973, señalan los siguientes aspectos.

La enseñanza media en la Intendencia es atendida por un número total de seis colegios, distribuidos así:

Colegio Champagnat en Sibundoy con bachillerato completo.

Colegio Nacional Pío XII en Neoca, este es de bachillerato Mixto

Colegio Santa María Goretti en Neoca, es de bachillerato con promoción social

Colegio masculino Alvarnia en Puerto Asís con bachillerato

Colegio Ciudad de Asís en Puerto Asís, hasta quinto de bachillerato

Colegio José María Hernández en Leguisamo, de bachillerato mixto

El número de alumnos de bachillerato en todo el territorio en 1973 era de 1.500 alumnos que contaban con 69 profesores.

También se cuenta con una Escuela Normal para señoritas, la cual ha dado 14 promociones y está situada en Sibundoy.

Existen 8 internados de indígenas y se encuentra actualmente en construcción la Escuela Vocacional Agrícola y Pecuaria en Villagarzón.

5. Enseñanza no formal

En cuanto a esta clase de enseñanza se cuenta con algunos programas

que desarrolla el ICA (Instituto Colombiano Agropecuario), por medio de cursos de extensión agropecuaria.

De otro lado hay algunos cursos de duración variable que el SERNA ofrece al sector rural como son cursos de vacunación de ganado, industrias menores, artesanías y otros; además de cursos cortos de contabilidad de tres a seis meses de duración.

También se encuentra en construcción una "Concentración de Desarrollo Rural", en Sibundoy, correspondiente a uno de los proyectos que fueron concebidos por el Gobierno Nacional y el cual se halla financiado por el Banco Mundial para cubrir los gastos de construcción y dotación en lo que respecta al sistema educativo.

El servicio educativo dentro del programa de Concentraciones de Desarrollo Rural persigue básicamente:

a. Implantar el Plan de Educación Básica a nueve años como aspiración mínima de las zonas del sector.

b. Mejorar el sistema escolar tradicional sustituyéndolo por una nueva estrategia al sistema nuclear.

El servicio educativo dentro del sistema nuclear obedece a los siguientes niveles de coordinación y operación.

En lo que concierne a la estructura universitaria se la divide en Sede Central, Escuela Satélite y Escuela Vinculada.

La sede Central ofrecerá educación del 6o. al 9o. grado, con programas orientados a la formación ocupacional/6.

La Escuela Satélite, ofrece educación elemental dividida en grados del 1o. al 5o. Coordina la capacitación para los docentes de las

Escuelas Vinculadas que dependen de ella.

La Escuela Vinculada constituye el tercer nivel de operatividad;

atiende el nivel de educación elemental, recurriendo nuevamente en muchas ocasiones al sistema de escuela unitaria por razones económicas.

6. El Presupuesto Educativo y la Perspectiva de Enseñanza Superior

El presupuesto para la educación como ya lo anotabamos es manejado por el Vicariato Apostólico, a quien el Gobierno Nacional asigna las partidas respectivos. El presupuesto para el año de 1973, ascendió a la suma de \$31.499.704.30; conformado por el "Situated Fiscal" y por una suma de \$14.371.478, asignada por la Intendencia como aporte.



En lo que concierne a la enseñanza universitaria no se cuenta con este nivel de enseñanza en el territorio y los estudiantes tienen que acudir a los centros universitarios de Pasto, Popayán y de la capital de la República. Es una inquietud en el territorio la de crear un Instituto Universitario, con especialidad en las Ciencias Agropecuarias o la de establecer una sucursal del ITUSCO (Instituto Técnico Universitario del Sur Colombiano), que opera en el departamento del Huila y en la Intendencia del Cauquetá.



CAPÍTULO IV

SERVICIOS Y VIVIENDA

A. Servicios

1. Vías de Comunicación y Transporte

- a. Transporte terrestre. La comunicación de la intendencia por carretera con el resto del país, se realiza a través de la carretera Puerto Asís-Mocoa-Pasto. Es una carretera de bajas especificaciones, que fue construida entre 1932 y 1957. En la época de su terminación era demasiado estrecha para permitir el tráfico en dos sentidos, exceptuando el sector Pasto, El Encano y algunos tramos cortos en el Valle de Sibundoy en las tierras bajas. A lo largo de la vía se encontraban localizadas como 10 estaciones de "Pida vía o cadenas", para controlar el flujo de tráfico en un sentido entre ellas. Actualmente se ha conseguido ampliar bastante la vía y en un corto trayecto entre San Francisco y Mocoa, es preciso esperar a que unos vehículos suban, para dar vía a los que bajan; sin embargo un bus necesita un

un promedio de 10 horas para hacer el recorrido entre Pasto y
el Puerto Asís, cuya distancia es de 244 kilómetros. Existe
una carretera de Puerto Leguizamo al Puerto de La Tagua so-
bre el río Caquetá que comunica este pequeño itano. Es una
vía en que el gobierno ha gastado inmensas sumas de dinero,
pues es un terreno muy chuguloso y en época de invierno es
casi totalmente intransitable.

El gobierno intendencial está muy interesado en desarrollar
un plan vial con prioridad para la carretera Mocoa-Pitalito
que tiene una longitud de 140 kilómetros, de los cuales se
encontrarán construídos en el territorio del Huila un tramo
de 80 kilómetros, y en el territorio del Putumayo 12 kiló-
metros; está en una vía que permitirá al Putumayo una salida
directa hacia el centro del país y acortará la distancia
existente, pues no habría necesidad de dar la vuelta por
Pasto y Cali para llegar a Bogotá, por otra parte permitirá
ampliar los terrenos de colonización y producción en una
gran extensión. La red carretable de la intendencia ha
sido calculada en aproximadamente 461 kilómetros incluyendo

las carreteras nacionales, municipales y los caminos vecinales.

Del total mencionado, 217 kilómetros son de vías secundarias,

las cuales no son suficientes para lograr por una parte, que

la región se incorpore a las corrientes del progreso nacional,

y por otra que los circuitos regionales de distribución y consumo operen en condiciones favorables para atender a las necesidades de la población.

El principal medio de transporte está dado por los buses del

Expreso Bolivariano, Cootranar y Trans Ipiales. Internamente

por líneas de "escaleras" y jeeps que hacen recorridos entre

los municipios de Necos, Puerto Asís, corregimientos e Inspecciones de Puerto Limón, Santa Lucía, El Pepino, Puerto Caicedo

y Orito.

b. Distancias terrestres/7

	Distancias parciales	Distancias Totales
	<u>Kilómetros</u>	<u>Kilómetros</u>
<u>Necos-Pasto</u>	12	12
De Necos-El Pepino	65	77
De El Pepino-San Francisco	9	66
De San Francisco-Sibundoy	8	94
De Sibundoy-Colón	6	100
De Colón-Santiago	14	114
De Santiago-Límite con Putumayo	41	155
De Límite de Putumayo-Pasto		



	Distancias Parciales Kilómetros	Distancias Totales Kilómetros
<u>Mocoa-Puerto Asís</u>		
De Mocoa-El Pepino	12	12
De El Pepino-Villagarzón	12	24
De Villagarzón-Uabria	21	45
De Uabria-Puerto Calcedo	27	72
De Puerto Calcedo-Puerto Asís	28	100
<u>Mocoa-Orito-Guamues</u>		
De Mocoa-Santa Ana	86	86
De Santa Ana-Orito	50	136
De Orito-Puerto Colón	57	193
De Orito-Guamues	20	213
<u>Mocoa-Puerto Colón</u>		
De Mocoa-Santa Ana	86	86
De Santa Ana-La Yé	52	138
De La Yé-La Hormiga	25	163
De La Hormiga-Puerto Colón	30	193
<u>Mocoa-Santa Lucía</u>		
De Mocoa-Villagarzón	22	22
De Villagarzón-Puerto Limón	9	31
De Puerto Limón-El Jauno	11	42
De El Jauno-Santa Lucía	5	47

Valor del transporte. El valor del transporte de pasajeros de un lugar a otro, tiene un precio promedio de \$0,25 por kilómetro recorrido por pasajero. En cuanto al transporte de carga su precio es de \$0,15, por kilómetro el bulto aproximadamente.

c. Transporte aéreo. La Intendencia está conectada directamente con el sistema aéreo nacional. Cuenta con dos aeropuertos en el territorio y tiene uno más en construcción. El aeropuerto de Puerto Asís es de carácter particular y el de Puerto Leguízamo es militar. El aeropuerto que se construye por parte de la Intendencia en Villagarzón, viene a quedar a menos de media hora de la capital Mocoa.

Las líneas aéreas que comunican la Intendencia con el interior del país son: La Empresa Oficial Satena, que vuela tres días en la semana de Bogotá a Puerto Asís y viceversa, haciendo escala en Florencia, capital de la Intendencia del Caquetá.

La Empresa Texaco Petroleum Company que vuela tres veces por semana de Bogotá a Puerto Asís y viceversa en viaje directo. Satena también vuela a Puerto Leguízamo dos veces por semana.

El río Putumayo, es el único medio de transporte entre
d. Transporte fluvial. Ya sabemos que el transporte fluvial
entre Iquitos y Puerto Leguía, queda en su reserva
que en la época de poblamiento del interior del país jugó
un papel preponderante, ha aminorado su importancia a me-
dida que otros medios de transporte resultan más económi-
cos. No obstante, su papel primordial en la movilización
de la carga de volumen y de poca capacidad de pago es in-
discutible. En el sur del país, dadas las características
de sus suelos, carentes de materiales duros para construc-
ción (piedra, etc.) no podrán ser poblados, ni el transpor-
te podrá allí generar desarrollo, sino a través de la utili-
zación máxima y el mejoramiento progresivo de los recursos
fluviales, ya que el costo de construcción de vías terres-
tres rebasa ampliamente las posibilidades financieras del
país/8.

Entre los afluentes colombianos del Amazonas, que tienen im-
portancia inmediata por la navegación y que tocan con la in-
fluencia del Putumayo, está el río que lleva su nombre y
el Coqueta.

El Río Putumayo, es el único medio de transporte entre Puerto Asís y Puerto Leguízamo, cuenta en su recorrido con los Puertos de Asís, Puerto Ospina, Monclart y Puerto Leguízamo.

Por el Río Caquetá se encuentran los Puertos de Tres Esquinas y Puerto Solano en las márgenes de la Intendencia del Caquetá, San Roque, Jesús María, Mayoyogu y el Puerto de la Laguna en la margen de la Intendencia del Putumayo.

Los dos ríos constituyen las vías principales de los ribereños del Putumayo, por donde transportan todas las mercancías que necesitan y los principales productos o ganados que explotan en las fincas. Tres grupos navieros se han encargado del servicio fluvial en el sureste de la Intendencia, ellos son:

-La Armada Nacional, que opera a pérdida con flotes de fomento, utiliza embarcaciones de guerra, en porcentaje apreciable de su tonelaje a flote en la región, a más de algunos remolcadores; pero estos remolcadores no llegan sino una vez cada mes o cada dos meses a Puerto Asís,



pues el río en la parte comprendida entre Puerto Asís y Puerto Ospina, no es navegable en época de verano o presenta muchas dificultades para la navegación.

-Havenal, Sociedad Anónima constituida con capitales oficiales de Minobras (61,4%), INCOBEX, Mindefensa, IDMA, Federacafé (12,2%) IFI (21,8%) Ferrocarriles Nacionales, PROEXPO y Puertos de Colombia (4,6%). Fue creada por Ley 20 de 1944 y reformada en su estructura orgánica por Decreto No. 157 del 23 de Enero de 1962.

A pesar de que el Artículo 20. de la Ley de creación fija a Havenal la misión primordial de "ayudar a la colonización de los territorios del Sur del país, para incorporarlos a la economía nacional", la empresa ha destinado el 80% de su tonelaje a rutas marítimas, a más de que dichas rutas no le representan utilidades excepcionales.

Actualmente Havenal, prácticamente, no cuenta sino con el remolcador "Gaviria" que presta un servicio bimensual entre Leticia y Puerto Asís. La tarifa de Havenal es un poco más elevada que la de la Armada.

-Hay un número de comerciantes-armadores (mercantes navieros),

que tienen pequeñas lanchas de 3 a 15 toneladas que hacen el tráfico por el Putumayo y el Caquetá, llevando gentes e intercambiando productos entre los moradores de estas regiones.

9. Distancias fluviales

Río Caquetá:

<u>De</u>	<u>A</u>	<u>Kilómetros</u>
Puerto Iánón	Santa Lucía	12
Santa Lucía	San Roque	31
San Roque	Solano	85
Solano	La Tagua	150

Río Putumayo:

Puerto Asís	Puerto Ospina	143
Puerto Ospina	Montelár	108
Montelár	Loguizano	65
Loguizano	Tarapach	1.296
Tarapach	Bocas del Putumayo	322
Bocas del Putumayo	Leticia	315

2. Telecomunicaciones

La Intendencia está comunicada con el resto del país por medio de los servicios de telégrafo, pues no cuenta con otros servicios como Telex, teléfono directo y mucho menos con un sistema moderno de microondas.

Para la comunicación entre los distintos municipios, territorios nacionales y centro del país, cuenta con el servicio de Radio que sirve a las dependencias intendenciales; el de la Policía Nacional, Banco Ganadero y Caja Agraria.

Con el fin de encontrar una solución para el mejoramiento de los servicios, el gobierno intendencial debe coordinar una política conductiva con Telecom, en sus aspectos técnicos y económicos. La televisión entra solamente en San Francisco y Puerto Asís. Existen tres emisoras de carácter local situadas en Mocoa, Puerto Asís y Puerto Leguízamo.

3. Pública

a. Energía. Se tiene una capacidad de energía eléctrica instalada de 3.300 kilovatios, en todo el territorio lo que está por debajo del mínimo requerido para los hogares y el alumbrado público.

ya que este se estima en unos 6.000 kilovatios y por lo me-
nos otro tanto para conseguir una pequeña industrialización.

Hasta el momento el programa que en materia de electrifica-
ción se ha adelantado en el Putumayo, ha sido de emergencia
es decir, mediante la instalación de pequeñas hidroeléctri-
cas en Mocoa, Colón, Santiago y una recientemente construi-
da en San Francisco con una potencia de 350 kilovatios. Lo
demás son plantas Diesel de funcionamiento parcial (6 a 8 ho-
ras por día); así la demanda actual está insatisfecha, razón
por la cual han acudido a la instalación de unidades de baja
potencia para uso privado. El desarrollo económico experi-
mentado en términos relativos por el Putumayo como consecuen-
cia de las explotaciones petroleras y el aumento de la capa-
cidad de consumo de las gentes, ha provocado en los últimos
años un aumento notable en la demanda de energía para consu-
mo doméstico e industrial, demanda permanentemente insatisfe-
cha por las razones ya descritas. De aquí la necesidad urgen-
te de promover el desarrollo hidroeléctrico de la región.

b. Acueducto y alcantarillado. Los acueductos existentes en los municipios y corregimientos son muy deficientes y por otra parte no cuentan con plantas de tratamiento de agua. Tenemos como ejemplo el acueducto de la capital, cuya construcción y planta de tratamiento fue hecha por INSEOPAL hace más de dos años, pero hasta el momento no se han realizado los cambios necesarios, ni la instalación de marcadores para poner en funcionamiento dicha planta y de esta manera proveer de buena agua a la capital.

El INPRES (Instituto Nacional de Programas Especiales de Salud) a través de sus programas de "Sanamiento Básico Rural" ha desarrollado una gran labor con la construcción de acueductos y alcantarillados rurales en la mayoría de corregimientos e inspecciones de Policía del Putumayo. También ha terminado la instalación de varias Unidades Sanitarias Escolares y ha intensificado la tarea de letrinización en los poblados anteriores.

c. Mataderos, plazas de mercado y aseo. Los municipios y corregimientos cuentan con mataderos públicos pero la gran mayoría de estos no alcanzan a reunir los requisitos de higiene requeridos.

Las plazas de mercado han sido construidas en los municipios preferencialmente, aunque ya algunos corregimientos cuentan también con estas instalaciones.

No existen plazas de Feria en el territorio no obstante presentarse esta necesidad.

El servicio de aseo es prestado en todos los municipios por parte de las administraciones locales que cuentan con una volqueta recolectadora de basuras y 2 o 3 obreros que realizan esta labor.

d. Hoteles y Clubes. Todos los municipios cuentan con un pequeño número de hoteles que como en el caso de Nocua son insuficientes y además solo se pueden catalogar como de tercera y cuarta categoría, pues únicamente se encuentran unos cuatro localizados en Sibundoy, Nocua y Puerto Asís que podrían considerarse como de segunda categoría. La Intendencia no cuenta con clubes sociales en su territorio, solamente existen clubes deportivos que agrupan a gran cantidad de juventud.

B. La Vivienda

1. Características generales

Una de las principales necesidades de los sectores subdesarrollados es la relacionada con la vivienda, por consiguiente es indispensable observar y estudiar la situación teniendo como referencia el censo de 1964, de donde se obtienen relaciones interesantes entre el número de cuartos y el de ocupantes y entre el crecimiento de la población y el de las construcciones.

Mediante el conocimiento de estos datos se puede determinar en primer lugar la necesidad habitacional de acuerdo al nacimiento y calcular el requerimiento de futuras viviendas.

El censo del 15 de julio de 1964 proporcionó cifras sobre los siguientes aspectos de la vivienda:

a. En cuanto a la duración, se presentaron tres grupos de clasificación así:

Viviendas permanentes con materiales de larga duración en los muros y cubiertas.

Viviendas semi-permanentes con materiales de duración media en los muros y cubiertas.

Viviendas ocasionales: con estructuras transitorias, formadas con materiales de poca duracion, generalmente con techos de paja, etc.

- b. Respecto a la ocupación de la vivienda. El censo se refiere a familias, tomando este concepto como grupos de personas que tienen relación de parentesco o sea los padres, los hijos solteros y los parientes de los conyugues".
- Se relaciona el concepto de ocupación con la disponibilidad de servicios de agua, baño inodoro o letrina, alumbrado eléctrico, y entonces tenemos:
- Déficit cuantitativo: Quiero decir las viviendas que hay necesidad de construir. Para conocer la cantidad de viviendas que falta, basta con establecer la diferencia entre el total de alojamientos y el de grupos familiares. Se parte, de la hipótesis de que dichos alojamientos sirven para los fines de habitación, y no se considera necesario estudiar a fondo sus condiciones. De acuerdo a lo anterior, el déficit lo presentan las viviendas que alojan más de una familia.

déficit cualitativo. Se refiere a todas las habitaciones que con inversiones relativamente bajas, son susceptibles de reparar, mejorárlas y dotándolas de servicios. El déficit cualitativo se obtuvo tomando como base las viviendas que teniendo servicio de agua, carecían de baño o inodoro. Este resultado se agregó al de las viviendas que carecían de todos los servicios así se pudo establecer el resultado de las viviendas para mejorar en los servicios.

Subnormalidad. Nos falta un aspecto de igual o mayor importancia que los anteriores y es el de la eficiencia de los servicios que toda vivienda debe tener para que pueda satisfacer las exigencias de la vida humana. Más de la mitad de las viviendas colombianas son inadecuadas para la vida del hombre bajo cualquiera de los aspectos considerables: construcción, capacidad y servicios. Esto, en otros términos, se llama la marginalidad habitacional. Presenta cuatro componentes: hacinamiento, promiscuidad, inhabilitación y deterioro.

El hacinamiento: Se presenta cuando el número de composición familiar es mayor que el de capacidad funcional para alojar, que tiene la vivienda.

La promiscuidad. Resulta cuando existe simultaneidad de actividades y funciones en un mismo ambiente o espacio arquitectónico. Existe la promiscuidad de funciones, de sexos y de edades.

La inhabitabilidad. Se produce cuando la vivienda carece de los servicios y elementos básicos como agua potable, eliminación de excretas, baño, cocina, ventilación y demás condiciones de higiene en general.

El deterioro. En respecto al estado de conservación, desgastado y destrucción de los materiales en general de la vivienda.

2.

Cuadro No. 11

Viviendas Familiares Ocupadas según el Número de Personas
que la Habitan en las Cabeceras y resto de Municipios

Zonas y Viviendas según el Número de Personas que la Habitan		Total Viviendas Familiares Ocupadas	
Cabecera Viviendas con:		Resto de Municipios: Viviendas	
1	Persona	172	211
2	Personas	213	493
3	Personas	264	712
4	Personas	318	846
5	Personas	321	955
6 a 8	Personas	605	2.181
9 a 11	Personas	954	919
12 y más	Personas	<u>129</u>	<u>328</u>
Total		2.456	6.645

Fuente: DANE. Censo Nacional de Edificios y Viviendas 1964

Cuadro No. 12

La estructura de las viviendas por tipo de vivienda que resultó de la muestra

Viviendas Familiares ocupadas y Estructura de las Viviendas y Zonas

en donde se muestra el total de viviendas ocupadas y su estructura por tipo de vivienda

El total de viviendas ocupadas en el censo de 1964 se divide en las zonas urbanas, Cabeceras y Resto de Municipios

<u>Total Viviendas Familiares Ocupadas</u>	<u>Estructura de las Viviendas</u>	<u>Total Viviendas Familiares Ocupadas</u>
890	Permanentes	230
499	Semipermanentes	4.340
<u>1.068</u>	Ocasionales	<u>2.075</u>
Total 2.456		6.645

Fuente: DANE. Censo Nacional de Vivienda 1964

2. Situación Habitacional en el Censo de 1964

Presenta los siguientes aspectos para la Intendencia:

De un total de 9.101 viviendas ocupadas, 2.456 pertenecían al sector urbano y 6.645 al sector rural;

se encontraron un total de 11.005 familias repartidas entre

3.021 residentes urbanos y 7.984 residentes rurales;

De los 7.000 habitantes (población censada para 1970), el 70% la existencia de apenas 560 viviendas que reunían más o menos las condiciones habitacionales normalmente requeridas; un hecho especial, es el de que no menos de un 10.4% de las viviendas se encontraban en mal estado en las áreas urbanas, cifra que en el área rural llegaba al 61,7%; se hallaron un número de 4.363 viviendas ocupadas, permanente y semipermanentes para mejorar y un número de 3.143 viviendas ocasionales para reemplazar. Casi todas las viviendas ocasionales formaban parte de los llamados "tugurios", las cuales representaban el 34,9% del total de viviendas censadas. Del total de viviendas ocasionales 2.075 correspondían a la zona rural.

3. Resumen cualitativo y cuantitativo

Finalmente el censo nos reveló un déficit cuantitativo de 1.904 viviendas y un déficit cualitativo de 3.143.

El problema de la vivienda en el Putumayo se manifiesta en términos de déficit habitacional tanto urbano como rural, este problema es cuantitativo y cualitativo con especiales características en el Orto.

De los 7.000 habitantes (población estimada para 1974), el 70% requiere pronta solución.

Dentro del problema de la vivienda es muy poco lo que se hace

en el campo, no obstante que como vemos el déficit habitacional es precisamente en el campo donde es más agudo. La carencia de vivienda en el Putumayo ha hecho que aumente considerablemente el valor de los arriendos.

La Caja de Crédito Agrario ha sido la única entidad oficial que ha desarrollado planes de vivienda en Situndoy, Mocoa, Villagar

són y Puerto Asís y cuenta con otros para las poblaciones anteriores y la de Orto. No obstante subsiste la necesidad de pro

parar un programa coordinado entre el IOT y la Caja de Crédito

Agrario, para impedir que el problema se agrave.

CAPÍTULO V

RECURSOS NATURALES Y ACTIVIDADES AGROPECUARIAS

1. Definición y Regiones Económicas

Se entiende por región económica el espacio geográfico en el cual el hombre tiene una vasta influencia por medio de ciertos factores, entre ellos su evolución cultural, su dominio relativo de las fuerzas naturales, la posesión de determinados aspectos de la producción y el alcance conseguido del ambiente rural.

El espacio geográfico debe estar integrado por un sistema vial, cuyo centro sea el mercado que atraiga la producción y aporte los bienes que habrán de satisfacer las necesidades de la población que agrupa. Además, cada región económica está integrada la mayoría de las veces, por diferentes municipios, sobre los cuales el centro regional influye de conformidad con las distancias; se llega a precisar que las regiones económicas cuentan con características geográficas propias, una vez establecidos los determinantes de las diversas analogías de cada una de ellas y descubrir las perspectivas que ofrecen según su posición geográfica, la fertilidad y erosión de los suelos, los medios de

transporte, la distribución y asentamiento de la población y los recursos humanos de que dispone clasificamos someramente las regiones en que se puede considerar dividida la Intendencia.

- a. Región del Alto Putumayo. Una región importante la constituye el Valle de Sibundoy a pesar de que su tamaño es aparentemente pequeño, el Valle tiene cerca del 25% de la población de la Intendencia denotando así una mayor densidad. Esta división obedece principalmente a la situación topográfica; la región está conformada por los corregimientos de Sibundoy el más importante de la región, pues viene a ser el núcleo central entre los corregimientos de San Francisco, Colón y Santiago que cubren entre sí 24.800, de las 47.500 hectáreas que conforman la cuenca del Valle. Tiene una área aproximada de 4.300 kilómetros cuadrados, o sea el 16,3%, de la superficie total. Deriva su economía principalmente de la ganadería y la agricultura esta región una vez sean terminadas las obras de canalización y adecuación de sus tierras por medio del INCORA podrá llegar a ser una tierra promisoría para la agricultura y la ganadería.



b. Región del Medio Putumayo. Es una zona de transición de la cordillera Oriental con la Amazonia, está conformada por el Pie de Monte Amazónico, con una extensión aproximada de 4.300 kilómetros cuadrados, o sea el 19.7%, de la superficie total. Le forman el municipio de Neoca como punto de referencia ya que es la capital intendencial y como tal tiene una gran importancia al ser la sede administrativa y constituir un mercado importante para la región conectada por carretera, con los corregimientos de San Francisco, Sibundoy, Colón y Santiago; también se comunica por carretera con Puerto Llanón, Santa Inés, Puerto Calcedo y Puerto Asís. La producción principal corresponde a la caña de azúcar para la fabricación de panela, el plátano y la yuca y una ganadería de poca escala.

c. Región del Bajo Putumayo. Es lo que se conoce comúnmente como la llanura de la Amazonia colombiana, con una extensión aproximada de 16.400 kilómetros cuadrados, o sea un 64.5%, de la superficie total. Está compuesta por el municipio de Puerto Asís con todas sus inspecciones de policía entre las que se encuentra Orito, sede de la explotación petrolera, con sus instalaciones y sus campos que contienen los más ricos yacimientos.



Si guiendo al sureste de la Intendencia a lo largo del Río Putumayo, se halla Puerto Leguizamo que se puede considerar como la prolongación del Bajo Putumayo. Puerto Leguizamo al igual que Puerto Asís reviste una gran importancia comercial por ser centros del mercado desarrollado por los productores de todo lo largo de las cuencas del Putumayo.

2. Recursos Naturales

El potencial natural existente en la región es abundante, siendo necesaria su racionalización y explotación en orden prioritario especialmente en los recursos que aun no se han incorporado a la economía. Presentamos un esbozo de algunos recursos que actualmente se explotan y los que tendrían una influencia decisiva en el desarrollo.

a. Reservas Forestales. Existen en la Intendencia reservas de bosques que permitirán desarrollar una industria de grandes proporciones y estimular la explotación de maderas de toda clase para la construcción, ebanistería y exportación hasta el momento la explotación de maderas se ha venido realizando en forma muy poco técnica.

75
La actitud descuidada con relación a los recursos madereros
debe tener una preocupación mayor. Para el colono la madu-
ra tiene en el mejor de los casos una importancia temporal
o transitoria.

Quiero anotar aquí un término con que el profesor Ernesto
Gutiérrez, geógrafo de la Universidad Nacional, denomina la colo-
nización en el Putumayo de acuerdo a la forma que toma; él
ha llamado "onda de colonización", a la corriente continua
de actividad humana, emprendedora y económicamente activa
que se desprende del Alto Putumayo, en las partes formadas
por las cuencas de la laguna la Cocha y el Valle de Sibundoy,
a lo largo de la única vía de comunicación terrestre dada
por la carretera Pasto-Mococa-Puerto Asís; y luego se conti-
núa a lo largo de la extensión funcional del Río Putumayo,
desde Puerto Asís hasta Puerto Leguízamo; de otra parte la
zona comprendida desde Mococa a Puerto Landa en el Río Caquetá
y por este a todo lo largo hasta la Laguna 10.
Generalmente el colono ve su futuro y el de la "onda de colo-
nización" en función de la expansión agrícola a expensas de

la selva en lugar de considerar una relación simbiótica

entre ellas. Así, el destino de la selva es su destrucción para dejar lugar a una economía agrícola extensiva.

El mercado urbano de la madera es un mercado selectivo más que todo de un pequeño número de especies que se exportan como es el cedro de gran demanda y al que a pesar de la poca densidad con que se encuentra y aun estar muy diseminado por la selva es buscado afanosamente por los exploradores que lo talan y sacan al río más cercano o al mercado más próximo.

b. Recursos forestales. De acuerdo al INDERENA en el Putumayo los siguientes datos corresponden a la cantidad de madera aserrada en la intendencia en el año 1972, en las diferentes zonas/11.

ORITO

m3 brutos

m3 elaborados

7.215,96

3.608,04

Las principales clases extraídas son las siguientes: cedro, amarillo, arnillo, tara, achapo, guasicoapi, chonta, gono, peinacona, guayacán y medio conino.

VILLAGARZON

m3 bruto	m3 elaborados
23.178,36	11.909,44

Las clases de madera corresponden a: arenillo, guasicaspi, achapo, tara, caucho, sangretoro, mafistotao, gomo, granadillo y amarillo.

PUERTO LEQUIZAMO

m3 bruto	m3 elaborado
7.820,04	3.581,52

Clases de madera: cedro

PUERTO ASIS

m3 bruto	m3 elaborado
7.567,68	3.768,24

Clases de madera elaborada: cedro, amarillo, guasicaspi y tara.

CIBUNDOY

m3 bruto	m3 elaborado
924,96	289,00

Clases de madera extraída: encino, amarillo, caucho, huraco y chonta.



... **MOGUA** ...

m3 bruto	m3 elaborado
397,20	193,20

Clases de madera elaborada: sangretoro, achape y granadillo

Total General Obtenido en 1972

m3 bruto	m3 elaborado
47.104,20	22.948,44

El encino, la ahonta y otras especies tienen poco volumen de m3, al ser elaborados o no lo tienen por ser madera que se consume casi directamente para carbón.

Total General Obtenido en 1973

m3 bruto	m3 elaborado
48.190,00	23.476,00

Los colonos no cuentan con equipo necesario para el mejor aserrio de la madera y los aserrios grandes son pocos; actualmente existe una empresa en Puerto Asís cerca a la Inspección de Pifalla Blanca, con un buen equipo tiene un capital cercano a los 5 millones de pesos, siendo el aserrio más completo entre los de su género en esta región.



c. Recursos mineros. El Putumayo tiene grandes reservas de caliza calculadas en 12.500 millones de toneladas avaluadas inicialmente en más de 5.000 millones de pesos, por geólogos al servicio del Gobierno Intendencial.

Además existen minas de carbón, asbesto, yeso, mamol y minas de oro en Santa Lucía y Yunguillo, puntos que fueron explotados durante los primeros años del siglo, minas que se pueden volver a activar teniendo en cuenta su alto precio en los mercados internacionales 12.

Actualmente la principal fuente de riqueza es el petróleo representando algo más del 90% de los ingresos percibidos por la Intendencia. Las exploraciones a pequeña escala y los estudios geológicos de las cuencas del Alto Caquetá y del Putumayo, bajo la dirección de la Texaco datan de la década del cuarenta. Sin embargo solo llegó a ser posible la exploración intensiva y las perforaciones a partir de 1963, cuando se descubrió el campo petrolero del Orito. La explotación del petróleo en forma comercial se inicia en el año de 1959, desde entonces la Intendencia empieza a recibir las regalías correspondientes.

El Gobierno Nacional otorgó a la Texas Petroleum Company la concesión de los yacimientos de "oro negro" del Putumayo en una extensión de 1.200.000 hectáreas, bajo el Régimen del Código de Petróleos, por 30 años prorrogables a diez más.

Las zonas de concesión consisten en ocho campos que están situados en territorios de la Intendencia del Putumayo y son los siguientes:

"Orito II" con 199.704 hectáreas; "Tantor", con 199.587 hectáreas; "Caimán" con 199.026 hectáreas; "A.E.R." (Acde), con 189.911 hectáreas; "Maní" con 199.999 hectáreas; "Rio Moco", con 11.828 hectáreas; "Rio San Miguel" con 56.043 hectáreas; "Churuyaco" con 62.563 hectáreas.

4. La actividad pesquera. Sigue haciéndose con técnicas primitivas (chinchorro, atarrayas, anuelos y arpones), las fuentes principales las constituyen los grandes ríos como el Caquetá y el Putumayo donde se encuentran especies como el bagre, piraloca, dorada, bocachico entre otras, siendo abundante la pesca sólo en algunas épocas del año, por lo

87
tanto la producción es irregular así como los precios no encontrándose ninguna explotación organizada.

3. Estructura agraria

Por tratarse de un territorio de colonización la estructura agraria obedece a unas formas que no son iguales a las de la mayoría del país, siendo principalmente la parte de adjudicación de la tierra la modalidad más importante que determina la superficie, explotación, manejo y avalúo.

a. Usos de la tierra. Siguiendo la política del Gobierno Nacional se ha buscado una reorientación a la colonización pero desgraciadamente nunca se ha podido racionalizar su uso, caracterizándose la práctica de un sistema primitivo consistente en la quema, rotación inicial y permanencia de cultivos carentes de orientación técnica utilizando los recursos propios para sus labores y posteriormente (a los colonos después de 3 años), el uso del crédito institucional de la Caja Agraria, INCORA y aun de bancos privados. Las escasas hectáreas desmontadas y sembradas en pastos se dedican a cultivos de mínima rentabilidad especialmente transitorios que son la base para la subsistencia de campesinos y colonos.

La actividad pecuaria se hace bastante difícil debido a la carencia de los recursos necesarios. Es por esto que el asentamiento de gran parte de agricultores y ganaderos, debido a estas técnicas rudimentarias, ha sido inestable estancándose su labor y fracasando completamente en otros casos.

En los últimos tiempos la colonización espontánea ha tenido un gran auge presentándose pequeñas concentraciones en la parte del medio Putumayo, que utilizan la tierra para la subsistencia y en mínima parte amplían los cultivos y/o mejoran la producción.

Cuadro No. 13

Utilización de la Extensión en Hectáreas

Uso	Hectáreas
Agricultura	132.500
Pastos *	105.000
Bosques y baldíos**	1.039.000
Tierras improductivas	400.500

* El área disponible puede ser un poco mas en la realidad, pero dicha extensión se pierde por carencia de ganados. Consideramos que en promedio se utiliza 1,5 hectáreas por cabeza.

** Corresponde a áreas canagocas, rioses inaccesibles, ríos, tierras inutilizables.

Al observar el cuadro vemos que la utilización agropecuaria respecto a la extensión total alcanza un 9%.

En la parte correspondiente a bosques y baldíos encontramos una inmensa área que aun no se ha incorporado a la economía en forma efectiva correspondiendo a un 72%, así el área para otorgar concesiones forestales y el área colonizable está por empezar denotándose un promisorio futuro por la feracidad, lo que actualmente obstaculiza los asentamientos humanos con las dificultades de movilización por carencia de vías de penetración y atención de necesidades elementales, desgraciadamente para reconquistar dichas zonas es necesario la gran ayuda estatal, la motivación a las gentes y el ejemplo en la inversión de grandes capitales.

B. Distribución tenencia de la tierra y valor de la propiedad.

La superficie agropecuaria explotada o semixplotada en la Intendencia (julio de 1973), era aproximadamente de 237.900 hectáreas, donde se distribuían 11.750 predios; esto nos indica la gran extensión baldía o sin explotar que aun existe. El tamaño de las unidades de explotación se puede considerar

mediana ya que la mayor parte de propiedad individual oscila entre fincas de 5 y 30 hectáreas. Es muy difícil hacer una diversificación de las explotaciones en cuanto a dedicación ya que gran parte de ellas tienen una utilización mixta. Sin embargo predomina la relación dedicada a la actividad agrícola (132.500) hectáreas o sea un 96% aproximadamente. El valor comercial por hectárea es muy relativo dependiendo del sitio y estado en que se encuentra por tanto clasificamos tres valores promedio:

En montaña	\$ 700 hectáreas
En rastrojo	\$ 1.200 hectáreas
En pastos	\$ 1.800 a \$ 2.500 hectáreas

En cuanto a la tenencia de la tierra presentamos la siguiente proporción de la forma como están explotados los predios.

Propietarios	70%	166.250 hectáreas
Colonos	20%	47.500 hectáreas
Arrendatarios	9%	11.875 hectáreas
Aparceiros	3%	11.875 hectáreas

Como ilustración insertamos el cuadro que relaciona por municipios y corregimientos los predios que han sido denunciados al catastro y que corresponden al 80% del total del área, o sea propietarios (incluye aparceros y arrendatarios).

Cuadro No. 14

Registro de Propiedad

Por Zonas, Predios y Superficie

Area Rural

Municipios y corregimientos	Número de predios	Superficie Ha.	Avalúo \$
Mocón	1.466	30.662	20.647.902
Puerto Asís	2.048	69.963	20.682.300
Puerto Leguizamo	437	17.200	3.717.210
Villagarzón	1.422	36.405	16.622.560
Santiago	1.640	7.442	11.528.380
Sibundoy	1.149	6.216	12.399.930
Colón	415	5.347	11.014.750
San Francisco	823	9.222	14.547.800
Total	9.400	190.457	111.120.632

Fuente: Oficina de Catastro Intencional. Mocón 1973

Existen en el Putumayo 9.150 explotaciones con una superficie de 175.200 hectáreas, manejadas por el propietario. También se presentaron 250 explotaciones con una superficie de aproximadamente 15.261 hectáreas que estaban manejadas por un administrador.

Desde el punto de vista legal la mayoría de propietarios está constituida por personas naturales, a las personas jurídicas (gobierno, iglesia, etc.) les corresponde únicamente unas 12 explotaciones.

Aunque el número de personas jurídicas era pequeño en muchos casos, algunas comunidades y entidades jurídicas no habían regularizado su "status legal" mediante títulos de dominio u otras formalidades. Los aspectos legales de la tenencia, influyen de manera especial sobre el manejo y organización de la misma manera, que el uso de los recursos y la inversión.

Las explotaciones tenidas en arrendamiento ascendían a 350 con una superficie de 17.300 hectáreas.

El pago en especie llamado también regalías, consiste en el pago en forma de productos agrícolas obtenidos en el predio cultivado o algunas veces en ciertos derechos como la concesión

82
temporal de una pequeña porción de la tierra. En esta forma de
pago se presentaban en arrendamiento un total de 150 explotacio-
nes productivas.

Otra de las formas de tenencia es la aparcería o mediería. En
la aparcería los aparceros adquieren derechos y obligaciones y
en el inquilinaje el productor agrega para el cálculo del sala-
rio total de los inquilinos, un valor imputado a la remuneración
en especies.

De las 9.400 que fueron consideradas con una superficie de 190.457
hectáreas las manejadas por el propietario equivalen al 96%,
aproximadamente de las explotaciones estimadas. El gobierno cuen-
ta con cuatro granjas agrícolas de carácter experimental situadas
en Colón corregimiento del Alto Putumayo, en Mocoa, Villagarzón y
Puerto Asís.

El valor catastral presentado en la Intendencia para la mayoría
de las fincas es muy bajo y no se acerca al verdadero valor co-
mercial, pues estos avalúes fueron hechos hace mucho tiempo; ade-
más se esconden muchos predios de ser gravados.

La Oficina de Catastro estaba dirigida directamente por la Inten-
dencia y no se tenían en cuenta todas las normas de Catastro



Nacional, pero a fines de este año de 1974, pasará a depender de Catastro Nacional dirigido por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

- c. El ingreso familiar. La principal actividad remunerativa para la mayoría de la población proviene de las fuentes de trabajo del sector agropecuario. Los ingresos percibidos varían de acuerdo a los sitios y las condiciones pactadas, anotándose que en los climas de tierra fría el pago por mano de obra es menor que en tierra caliente 42.

La siguiente tabla nos ilustra sobre la realidad existente del salario en las zonas rurales.

Salario Diario

Forma Zona	Con alimentación	Sin alimentación
	\$	\$
Alto Putumayo	15.00	25.00
Medio y Bajo	20.00	30.00

Los anteriores salarios corresponden a las épocas estacionales de siembra y recolección.



Por encontrarlo de importancia presentamos a continuación los datos referentes a una muestra representativa de las encuestas realizadas por la oficina de planeación intendencial:

Los medianos y grandes propietarios acaparan un 75% de la renta agrícola.

Los ingresos netos de las explotaciones pequeñas (menores de 5 hectáreas), se diferencia muy poco de las entradas de los obreros sin tierra obteniéndose un máximo de \$7.500.

Las fincas con superficie entre 5 y 25 hectáreas presentaron un ingreso anual variable entre \$2.000.00 y 50.000.00, de acuerdo al grado de manejo, tecnificación y clase de suelo. Se debe anotar que para complementarlos y el sustento de la familia, muchos de los campesinos se emplean como jornaleros ya sea en la zona urbana o rural de acuerdo a la situación que se presente.

- d. La Reforma Agraria y el crédito. El Instituto Nacional Colombiano de la Reforma Agraria, comenzó a desarrollar el Proyecto Putumayo No. 1, en julio de 1964. Se desarrolla este Proyecto con el propósito principal de apoyar la colonización y permitir un mayor asentamiento de las familias de colonos en el territorio 14.



La entidad nacional realiza en la Intendencia fundamentalmente tres tipos de funciones consistentes en la titulación de baldíos a los colonos, la otorgación de créditos supervisados a los mismos y la desecación de las tierras del Valle de Sibundoy con obras de drenaje por medio de canales y diques y establecimiento de obras de riego. El área habilitada con la construcción de estas obras llegó a unos 8.500 hectáreas aprovechables para cultivos y ganadería. El beneficio de esta obra ha sido muy con- trovertido por los colonos y nativos de la zona, porque el INCORA, al suspender súbitamente en 1971, la construcción de los canales produjo todo lo contrario a lo buscado ya que al no continuar el curso de estos y presentarse un fuerte invierno las aguas no tu- vieron hacia donde desembocar y se filtraron hacia el Valle pro- vocando inundaciones en cambio de desecación. La obra anterior fue presupuestada en \$35.000.000, de los cuales lleva invertidos el INCORA hasta el momento cerca de 30 millones de pesos sin que se vea una pronta terminación, pues, se continúan los trabajos pero en forma lenta. La población indígena ha sido la más perjudicada por la mala construcción de la obra, sus

tierras han sido las más inundadas en los inviernos a consecuencia del error cometido por el INCORA.

En cuanto a otro de los planes que tiene el INCORA y desarrolla en el territorio está el de coadyuvar en la construcción de una infraestructura vial; aquí se ha beneficiado a muchos campesinos con la apertura de algunos kilómetros de caminos y carreteras de penetración especialmente en el Bajo Putumayo permitiendo de esta manera ampliar las posibilidades de desarrollo a ricas zonas de colonización.

El Proyecto Putumayo No. 1, se encuentra adscrito al proyecto Nazario No. 1.

El proyecto ha tenido algunas incidencias positivas tales como el apoyo dado a los colonos del Bajo Putumayo, titulándoles los terrenos que han adecuado o incorporado a la agricultura y la ganadería; también les ha suministrado crédito y asistencia técnica.

El área de acción que cubre el proyecto comprende los tres municipios: Neoca, Puerto Asís y Puerto Leguísamo y el Alto Putumayo con el proyecto de adecuación de tierras del Valle de Sibundoy.

Las actividades principales desarrolladas hasta 1972 son:

1. "Adquisición de Tierras/14"

1.1 Compra voluntaria para parcelación:

Número de fincas: 12 Número de hectáreas: 1.440

Valor: \$ 6.303.683

1.2 Compras voluntarias para zonas de canal:

Número de compras: 196 Número de hectáreas: 374

Valor: \$ 2.558.795

1.3 Expropiaciones para zonas del canal:

Número de expropiaciones: 2

Número de hectáreas: 3 Valor: \$ 42.924

2. Adjudicaciones de Tierras

2.1 Contratos de asignaciones comunitarias:

Familias beneficiadas: 11

Número total de hectáreas: 113

2.2 Títulos definitivos individuales:

Familias beneficiadas: 28 Número total de hectáreas: 272

2.3 Adjudicaciones de baldíos:

Familias beneficiadas: 3.784

Número de hectáreas tituladas: 101.883

3. Empresas Comunitarias

Empresas constituidas

Número: 1 Familias beneficiadas: 9 créditos: 726

Total hectáreas: 105 parcelas: pastos, arces, napa, yuca y

Empresas en promoción

Número 2. Familias a beneficiarse: 7

Total hectáreas: 80

4. Créditos Otorgados

4.1 Créditos supervisados:

Valor préstamos: \$ 6.582.269

Valor reintegros: \$ 2.672.359

Cabezas de ganado existentes: 765

4.2 Crédito D.L.F.

Valor préstamos: \$ 11.906.945

Valor reintegros: \$ 4.815.961

Cabezas de ganado existentes: 1704

4.3 Crédito Fondo Rotatorio INCORA - Banco Canadense

Valor préstamos: \$ 6.660.141

Valor reintegro: \$ 175.849

Cabezas de ganado existentes: 2.274

Total familias beneficiadas por programas de crédito: 726

Principales cultivos financiados: pastos, arroz, maíz, yuca y plátano.

Extensión cultivada: (año 1972- 635 hectáreas)

5. Apoio a Organizaciones

El INCORA, a través del proyecto Maricao No. 1, ha organizado dos cooperativas agrícolas para la venta de insumos y productos veterinarios; en el Putumayo existen dos agencias que prestan servicios a los colonos.

6. Obras de Ingeniería

Distrito de Drenaje y riego del Valle de Sibundoy (en construcción)

Inversiones a 1972: \$ 42.789.769.89

Proyecto Putumayo

(Actividades durante 1973)

1. Sección Jurídica

1.1 Tierras ingresadas

Total Nos predios: 1. Número hectáreas 5.700 (valor sin estipular)

2. En Proceso de Adquisición

2. Total No. predios: 6, Número hectáreas: 58
3. Valor (aun sin estipular) correspondiente a zona del canal
4. Distrito de adacuación Valle de Sibundoy

3. Dotación de tierras

- 3.1 Contratos de asignación comunitarios: 1

Número de familias beneficiadas: 6

Número de hectáreas: 73

4. Titulación de Reldios

- 4.1 Títulos expedidos: 386

Familias beneficiadas: 386. Hectáreas tituladas: 8.388

- 4.2 Títulos levantados: 255 hectáreas levantadas. 5.000

(aproximadamente)

II. Sección Agropecuaria

1. Crédito Otorgado

- 1.1 Supervisado

\$ 1.505.600

- 1.2 D.L.F.

\$ 93.900

Total otorgado

\$ 1.599.500

2. Crédito Recuperado: \$ 1.637.381

3. Cartera Vigente a nombre/73: 10.042.894

4. Familias atendidas por crédito en 1973: 119

5. Total familias vigentes hasta 1973: 624

6. Total familias atendidas con crédito hasta 1973: 724

Por parte de la Caja Agraria y Bancos existentes con favorecidos con créditos para cultivos y ganadería unos 1950 familias con un promedio de \$ 5.600 por préstamo.

Por otra parte el ICA y la Caja Agraria tienen programas conjuntos para préstamos específicos de cultivos de maíz y arroz que en 1972 sumaban más de \$ 180.000 y para fomento ganadero \$350.000. Los anteriores son los aspectos principales de atención al crédito por parte de las entidades especializadas.

El fondo ganadero es otra entidad crediticia que veremos más adelante en la parte correspondiente a ganadería.

4. La Actividad Agrícola

a). Características de las Areas

A pesar del lento desarrollo que se manifiesta en la poca producción y productividad, la actividad agrícola es la

predominante en la región, ya que más del 90% de la población depende en una u otra forma de ella.

Para solucionar en algo el problema del minifundio y acelerar el desarrollo del sector agrícola por medio de la producción sería conveniente realizar una campaña de apoyo a la finca familiar o unidad agrícola familiar/15.

El concepto de unidad agrícola familiar se ha tomado teniendo en cuenta solamente la extensión de la finca; de manera que le brinde empleo remunerativo a la familia campesina típica de la región. En el caso nacional para efectos de la reforma agraria se considera que la finca debe tener las dimensiones necesarias para que genere un ingreso mínimo a la familia de quince mil pesos. Para el Putumayo es un poco más difícil establecer cuál es la finca promedio que le ha de permitir al colono, elevar su nivel de vida por la obtención de ganancias líquidas, ya que los factores limitantes son muchos, pues a excepción de la tierra que se puede conseguir más fácilmente existen grandes dificultades para conseguir los recursos financieros necesarios y una asistencia técnica adecuada, a más de padecer en la mayoría de los casos

de la falta de la infraestructura necesaria que permitan
buenas disponibilidades de acceso hacia los mercados.

Las características generales de las áreas en base al es-
tudio de suelos realizados por INUBA y FONTOL, en el de-
partamento de Maricao y parte del Putumayo se detallan los
siguientes datos:

Zonas Agropecuarias el Uso Potencial de la Tierra/16.

Clima AF.

Tropical, lluvioso, no es necesario el riego

Superficie

Símbolo

Hectárea

Zona Ganadera y Agrícola

1. Suelos con drenaje regular

a buenos

AL-AM

850

Aptos para pasto-granalote
(imperial de pastores),

miocay, puntero y pangola

guines y pasto de corte

AL-X

960



Estabolo

Hectáreas

Superficie
Hectáreas

Cacao, palma de aceite

caña, mafe, yuca, arroz

secano.

Al-MI-VI

19.480

II. Suelos con Drenaje imperfecto

pasto guineo, puntero, pangola

gramalote, micon y pastos de

corte.

Cultivos: cacao, plátano, palma

de aceite, mafe, yuca, arroz secoano

C-12-X24

9.560

Coluviales en complejo

Pasto guineo, puntero, pangola,

pastos de corte, caña de azucar

cacao, palma de aceite, mafe,

yuca, plátano.

Zonas Ganaderas

I. Aluviones en complejo

Pastos guineo, puntero y pasto de

corte

Au

23.450

	Símbolo	Superficie Hectáreas
II. Suelos periódicamente inundables		
pasto parí	A-XP	1.590
III Terrazas cuaternarias		
a) Pastos granoloto, puntero, pan-		
gola y pasto de corte	Qu	6.390
b) Pasto granoloto, puntero, pangola,	Qu-T2	19.020
palma de aceite	T12-Qu	75.510
IV Intosoles del terciario y Cretáceo		
Pasto granoloto, micay, puntero	T24-T25	428.180
panzola, guinea de corte	Qu-T26	
palma de aceite	K25	

Área total: 583.350 hectáreas

Según el cuadro anterior la zona en su mayoría es apta para la ganadería.

VEGETACIÓN

La vegetación en la zona se clasifica según el sistema del doctor HOLDRIDGE, de la siguiente manera:

Zona de Neesha

Bosque muy húmedo subtropical mbh-ST. Se caracteriza por tener

los siguientes límites climáticos:

Temperatura media aproximada entre 17 y 24 grados centígrados y

de 2.000 a 4.000 mm de lluvia promedio anual.

Zona del Fia de Monte

Bosque muy húmedo tropical mbh-T. Región comprendida entre el lí-

mite occidental de la zona de estudio y la línea recta que une los

pueblos entre Calumbi y Macaguaje en los Ríos Putumayo y Caquetá

respectivamente.

Esta formación se caracteriza por tener una temperatura media supe-

rior a los 24 grados centígrados y un promedio anual de lluvias en-

tre 4.000 y 8.000 mm.

Zona comprendida entre la Recta Calumbi Macaguaje hasta la Carretera

Puerto Leguizamo la Laguna

Bosque húmedo y bosque muy húmedo tropical bh/mbh-T

El bosque húmedo tropical se caracteriza por tener una temperatura

media mensual superior a 24 grados centígrados y una lluvia anual

entre 2.000 y 4.000 mm.

102

Zona comprendida entre la Carretera Puerto Leguízamo-La Tagua

al límite entre el Putumayo y el Amazonas

Bosque húmedo tropical bh-T. Se distinguen en la zona cuatro formaciones ecológicas.

En la zona entre la Tagua y Puerto Leguízamo se hacen explotaciones madereras. Las trozas son arrastradas o traídas por la carretera de Puerto Leguízamo a la Tagua, de allí por el Río Caquetá entran al Río Orteganza hasta Florencia luego las venden en Bogotá como maderas del Caquetá o del Brasil".

Existen algunos estudios preliminares sobre la región comprendida entre los Ríos Guamués y Putumayo que permiten conocer que sus auglos tienen horizontes profundos, llegando en algunos sectores hasta 30 metros de humus, suelos sin mancha que indican sus buenas condiciones de drenaje. Pueden considerarse de excelente fertilidad.

El Valle del Guamués que es la región antes mencionada, es una tierra promisorio para la agricultura y la ganadería, en donde podría realizarse un plan concreto de desarrollo agropecuario en forma integrada entre el Gobierno Intendencial y las entidades oficiales del sector para tratar de crear un polo de desarrollo.

103

En la Tagua se está desarrollando un programa de colonización, por parte del ejército Nacional más que todo tendiente a sentar soberanía Nacional en esta parte extrema de la Intendencia.

Cuadro No. 15

Estimativos sobre Areas cultivadas y Producción Obtenida para los Principales Cultivos

	1968		1969	
	Hac.	Tons.	Hac.	Tons.
Ajonjolif	20	9	10	4
Arroz	4.200	6.090	3.170	3.836
Cacao	290	112	390	121
Café	870	313	890	334
Caña de Azúcar	1.200	3.600	1.250	3.750
Frijol	360	117	250	82
Mais	5.900	5.811	5.475	5.092
Plátano	4.100	26.855	4.200	27.750
Yuca	2.650	14.840	2.800	15.960

Fuente: Carta Agraria No. 244 Noviembre 1970

b) Situación de los Principales Cultivos. En la zona del Medio Putumayo se han establecido cultivos, de caña de azúcar en los alrededores de Neoca.

15104
En el Bajo Putumayo, se han establecido cultivos en las áreas cercanas a los poblados a lo largo de las carreteras y vegas de los ríos, estos cultivos son arroz, maíz, plátano, café y yuca. En los huertos de las casas o asociadas incidentalmente con los productos principales, se encuentra una gran variedad de otras plantas domésticas y de árboles frutales, los cuales sirven para variar un poco la dieta local.

Podemos enumerar algunas características principales sobre los cultivos que se obtienen en el territorio:

El cultivo de papa, por ser un cultivo de tierra fría, es uno de los cultivos principales del Valle de Sibundoy, así mismo el maíz, haba, frijol, repollo y hortalizas.

La papa de papa, cuyo cultivo se encuentra localizado en los alrededores de Neoca y a los lados de la carretera a Villagarzón. Existe una extensión del cultivo en no menos de 2.000 hectáreas; el tipo predominante de papa es el de cuadro, de un peso aproximado de tres libras.

Arroz, en la intendencia se ha venido cultivando desde hace varios años variedades tales como: calilla que ocupa la mayor área; blue-bonnet, fortuna, rexero, grano de oro, y solamente algunos ensayos con CICA4-I.R.22. En general las márgenes de los ríos, son las que más se utilizan para el cultivo del arroz. Se distinguen por su producción: Puerto Uabritá, Puerto Calcedo, Puerto Asís, las riberas y vegas de los ríos Putumayo y Guarná y algunos de sus afluentes; los pueblos de Leguízamo y alrededores, Puerto Ospina, La Tagua, Puerto Ezy y riberas del Caquetá y sus afluentes y finalmente, Puerto Limón, Santa Lucía, San Roque, Mayoyoque y Tres Esquinas.

Normalmente se obtienen dos cosechas en el año. Los rendimientos promedio por hectárea son aproximadamente de 1.200 kgas.

Maíz, se viene cultivando en todo el territorio de la Intendencia, el maíz amarillo común o criollo, el blanco y el indio, también de color amarillo pero de grano muy pequeño. La siembra se hace en forma rudimentaria. En todas las áreas

26
donde el colono se establece siembra el maíz como el primer cultivo, por su gran adaptación y por la propiedad que tiene de ayudar a adaptar las tierras nuevas. Casi continuamente se añaden las siembras, los meses preferidos por los colonos son septiembre y octubre que corresponden a la cosecha principal. Los promedios de producción son de 1.000 a 1.200 kgs. por hectárea; las cosechas se utilizan para el consumo de los mismos colonos y para la alimentación de los animales, especialmente cerdos, los excedentes son vendidos a los compradores particulares y puestos de compra del IDNA.

Plátano. Las variedades predominantes en el Putumayo son: el hartón y el dominico. También se encuentra ampliamente difundida otra especie del género Musa que crece casi silvestre; se trata del llamado chirorio, de sabor dulce y empleado por el colono en la alimentación de los cerdos. El cultivo del plátano se encuentra difundido a ambos lados de la carretera de Mocoa a Puerto Asís y también en las márgenes de los ríos Caquetá, Putumayo y Guzmán; en general en todos los lugares donde va avanzando la colonización. Se calcula en 5.000 hectáreas, la superficie sembrada en toda la intendencia, el rendimiento va de 400 a 600 racimos por ha. al año.

107

Yuca. Es la base de la alimentación del colono lo mismo que el maíz, se encuentra cultivada a todo lo largo y ancho de la intendencia. El valor de la carga de yuca de 12 arrobas, fluctúa durante el año entre \$ 60.00 y \$ 150.00 la carga; por lo tanto el colono es muy poco lo que vende y solamente la utiliza para el consumo y alimentación de los cerdos. La yuca es quizá el producto que mayor problema de mercados tiene en el territorio ya que sólo existe una rayadora en Neoca y consume poco producto. El mercado mayor se realiza en las plazas de mercado, pues no hay entidades que compren el producto.

5. Actividad Ganadera

a. Regiones ganaderas. El Putumayo tiene en la ganadería una de las más grandes posibilidades. Se viene desarrollando con alguna importancia en el Valle de Sibundoy; en el Medio Putumayo en Neoca, Villegarón y Puerto Limón; en el Bajo Putumayo en Puerto Asís y regiones aledañas; también en la Tagua y regiones cercanas a Puerto Leguisano.

Puede decirse que con la llegada de la Misión Capuchina al territorio del Putumayo, se inició la era ganadera y que los colonos

108
con la ayuda de la Caja Agraria, el INCORA, el ICA, Banco Ganadero y Fondo Ganadero, han hecho el resto.

La industria ganadera se ha venido incrementando por el esfuerzo sentido de visión y capacidad económica de los ganaderos de las diversas regiones, como por los préstamos que la Caja Agraria hace a los colonos, para que adquieran la vaca lechera que de inmediato les da un artículo de primera necesidad y permitirá en el futuro el incremento de la ganadería de toda la región; y también por el fomento y crédito que prestan las demás instituciones.

Puede decirse que la ganadería del Putumayo es una industria totalmente en formación, pero que a pesar de esta característica, representa uno de los principales renglones y de ser impulsada y tecnificada, la población ganadera aumentará, se mejorarán las razas, se determinarán los tipos más apropiados de acuerdo a las condiciones y exigencias del mercado y se fomentará de igual manera, la industria de los derivados que ofrece el ganado vacuno. Como ya lo anotábamos en el Valle de Sibundoy, fue especialmente donde de la Misión Capuchina, cuando llegó al Putumayo y los colonos de esta zona implantaron las primeras ganaderías; aquí especialmente prospero

el ganado de leche y fue así como alrededor de ella, crearon pequeñas industrias en la fabricación de quesos y mantequilla, que llevaban a otros mercados fuera de la Intendencia, como Pasto y el Valle del Cauca.

En el Medio Putumayo se encuentra comprendida otra región ganadera entre los municipios de Neoca, corregimiento de Villagarcía y Puerto Asís. Especialmente ha prosperado el ganado de carne y algunos hatos con especialidad en leche/27.

Para fortalecer la empresa ganadera en el Medio y Bajo Putumayo fundamentalmente, la Intendencia ha venido haciendo esfuerzos para reconstituir el Fondo Ganadero del Putumayo. Sociedad Anónima que fue constituida por los ganaderos de esta región de la Intendencia, el 22 de abril de 1967, con un capital inicial de \$ 69.000.00. Dividido en acciones de la clase A, o sea acciones del gobierno; y de la clase B, o de particulares. El capital autorizado es de \$10.000.000, del cual según balance consolidado a 30 de septiembre de 1972, mostró en acciones suscritas de la clase A. \$ 3.355.000. En la vigencia del año 1972-1973, la Intendencia hizo un aporte de \$2.000.000.00, al Fondo Ganadero para refrescar y repoblar las exiguas ganaderías

110
del territorio. Posteriormente en cada año hace considerables aportes al Fondo Ganadero.

La Tagua es otra zona del Putumayo, en donde la ganadería ha tenido un cierto desarrollo. Allí se encuentran algunas ganaderías importantes, como la de la Base Naval de Puerto Leguizamo, que ha venido preocupándose bastante por el desarrollo de esta región en la región.

b. Receptividad ganadera. Se considera como tal, el rendimiento por

hectárea, es decir, a la distribución técnica del ganado por hectárea. Los expertos han determinado como nivel óptimo para Colombia, la distribución de 2 a 4 cabezas por hectárea. De acuerdo con los anteriores conceptos, la situación regional presenta las siguientes características:

El total de prados y praderas permanentes o aprovechables se ha calculado en 124.000 hectáreas.

El total de ganado vacuno en 1973, de acuerdo a los estimativos hechos por el ICA y la Oficina de Fomento Agropecuario Intendencial, calculan el número de cabezas de ganado en 70.000 reses.

Según la relación anterior, dan un número aproximado de una cabeza por cada 2 hectáreas. En el Valle de Sibundoy donde existe

una adecuada división de potreros y existen pastos de buena calidad, se pueden mantener hasta dos cabezas adultas por hectárea; en la parte alta del mismo Valle una cabeza por hectárea; y en ciertas partes donde la capa arable es pobre, se necesitan dos hectáreas por cabeza.

- c. Desuello y consumo de ganado vacuno. Es importante para la Intendencia el hecho de que el consumo de ganado, para la alimentación del pueblo provenga todo del mismo territorio, y aun cuente con número aparte para el mercado, que destina a los departamentos de Mariño y el Valle del Cauca.
- El sacrificio de ganado en la Intendencia, de acuerdo a un estudio realizado por el Banco Ganadero, trae los siguientes datos:

<u>Cabezas sacrificadas</u>	<u>Bovinos</u>	<u>Porcinos</u>
Para el año 1963	3.000	4.000
Para el año 1964	1.687	2.185

Según el estudio aproximado por la Oficina de Planeación Intendencia para los años comprendidos entre 1958 y 1973, da un promedio anual de 3.270 cabezas de ganado bovino y 4.900 de porcinos.

Los datos anteriores arrojan un muy bajo consumo de carne de res, por habitante año; pero podemos decir que este déficit de carne de res es suplido por los campesinos con carne de cerdo, carne de aves de corral y carne de animales de monte, que cazan a menudo. Anotamos también que algunas reses eran vendidas, para ser sacrificadas en Nariño o simplemente para ser trasladadas a este departamento, por esto traemos los datos que el ICA como organismo es encargado del control del ganado y de las enfermedades, lleva el ganado sacado de la Intendencia.

Novillización de ganado bovino y porcino en la Intendencia en el año de 1972

Vacas.....	2.336
Novillos.....	1.578
Novillas	120
Toros.....	865
Torotes.....	34
Terneraje.....	9
Porcinos.....	2.427

Especialmente el control del IGA se ha encaminado no solo a impedir que se sacrifiquen reses enfermas, sino a que no se sacrifiquen vacas y novillas que son la base para la conservación y aumento de la ganadería; pues con este sacrificio sin medida que se venía haciendo de las hembras, se estaba diezmando las ganaderías.

d. Otros Ganados

Después de la cría de vacunos, la de porcinos es la segunda en importancia de las actividades pecuarias. Se practica una cría extensiva de porcinos y la producción se destina en gran proporción (aproximadamente el 80%), al consumo.

Según los datos del Banco Ganadero y de la Oficina de Fomento Agropecuario Intendencial, existen en el territorio cerca de 60.000 porcinos entre cría, levante y ceba. La actividad de la cría de cerdos, es factible de incrementarse en la Intendencia, creando un centro de porcino-cultura, según se ha comprobado el aumento constante en el consumo de carne de cerdo. Aves de corral. Se considera la avicultura como una actividad de carácter casi doméstico que cuenta con un número aproximado de

118
130.000 aves, entre gallos, gallinas, pollos, pavos y patos.

Caballares, mulares, asnos y caprinos. El número de equinos es muy reducido en la Intendencia, pues solamente se calculan en unos 9.000 caballares y 3.000 mulares; tienen un uso muy extendido especialmente en las fincas ganaderas, para el manejo de los hatos y en general en gran cantidad de explotaciones agrícolas, como único medio de locomoción y transporte de carga en la mayoría de los casos.

La escasa cantidad de ovinos se encuentra sobre todo en las partes altas del Valle de Sibundoy.

6. Perspectivas del Desarrollo Agropecuario

La economía del territorio como lo anotábamos, aparte de contar con una enorme riqueza natural en hidrocarburos es una economía agraria, a la que podemos hacer las siguientes consideraciones:

- a. Se carece de una información actualizada sobre la cuantificación de la producción que permita medir el grado de productividad o eficiencia de los cultivos. Pero por los datos que se han podido obtener y por la observación directa se puede afirmar, que el desarrollo agrícola ha sido muy lento.

7/5
b. La tenencia de la tierra ha sido factor importante para el desarrollo de la agricultura en el Putumayo, pues como se vio anteriormente la mayoría de las fincas son de tamaño pequeño y mediano, que por la clase de suelos que tienen no les permite ser cultivadas totalmente y por esta razón no producen un gran volumen que pueda ser comercializado.

c. Se requiere un plan general de desarrollo y crédito para mejorar, los productos agrícolas existentes y fomentar otros nuevos como el cacao, maní, soya, maíz y otros que a nivel nacional presentan déficit y que es necesario obtener para abastecer el mercado interno y alcanzar remanentes para exportar.

d. Necesariamente para incrementar la producción y alcanzar una mayor productividad, es preciso conseguir más técnica y mecanización. Por lo general aparte de cierta aceptación a la mecanización empleada por algunos agricultores del Valle de Sibundoy, la mayor parte de las regiones del Putumayo dedicadas a la agricultura no poseen equipos para aplicar las técnicas necesarias que se utilizan en explotaciones comerciales.

116

El 90% aproximadamente de los habitantes, que se dedican a la agricultura, usan sistemas rudimentarios de labranza como son el azadón, pala, y machete implementos generalizados. Las perspectivas de desarrollo son muchas sólo que no se pueden concebir a corto plazo. Todo depende de que se realice un plan bien estructurado, analizado y complementado.

La dependencia de la economía intencional de las regalías del petróleo, siendo este un recurso natural no renovable, hace que se piense con más fuerza en lograr se intensifique el desarrollo del sector agropecuario.

Para los miles de colonos que luchan por un mejor porvenir y por el adelanto del Putumayo dentro del concierto económico nacional, necesitan de más orientación técnica para que consigan un mejor aprovechamiento de sus tierras; de semillas, asistencia médica, caminos y crédito amplio.

En el territorio operan varias entidades oficiales que laboran para el sector agropecuario, tales como la Caja de Crédito Agrario,

117
con oficinas en Mosca, Sibundoy, Puerto Asís, Puerto Leguízamo,

Villagarcía y Orito estas dos últimas creadas recientemente.

Además existen oficinas del INCORA, ICA, IDMA e INDERENA.

2. El ICA y el INCORA junto con la Caja Agraria, prestan crédito

y asistencia técnica a los agricultores, pero estos créditos no

cubren sino en parte las necesidades y muchas veces son unos mig

nos los favorecidos por todas las entidades, presentándose de es

ta forma concentración del crédito y en algunos casos dualidad de

funciones por parte de estos organismos.

El estudio de la intervención se refiere principalmente al desarrollo

y funcionamiento de los programas de la zona agrícola, y a la forma

de producción y distribución de los productos agrícolas en las zonas agrícolas

de la zona, el valle del Cauca y el departamento del Valle.

El estudio que más importancia tiene dentro del sistema de producción es

la producción y distribución de los productos agrícolas.

CAPITULO VI

ACTIVIDAD COMERCIAL E INDUSTRIAL

1. Consideraciones Generales

El comercio es una de las industrias del hombre íntimamente vinculada con las demás actividades humanas.

Como en un país, departamento o municipio no se produce todo por diversas causas, como el clima, la fertilidad variable del suelo y otros factores viene la necesidad de intercambiar para equilibrar la producción.

El comercio de la Intendencia se reduce principalmente al intercambio y venta de productos que se producen en la misma región, y a la venta de productos y artículos elaborados provenientes de los departamentos de Mariño, el Valle del Cauca y el interior del país.

El sector que más importancia tiene dentro del sistema de créditos bancarios y producción es el agropecuario.

Existen buenas perspectivas en el campo industrial, pero en general la industria existente es muy pequeña, se puede decir que andan en ciernes y son más que todo de carácter artesanal. El comercio en términos generales presenta un aumento debido a factores tales, como el crecimiento demográfico y un aumento relativo de la capacidad de compra de la población activa y cierto cambio en las costumbres sociales de la comunidad.

El comercio clasificado en mayoritario y al por menor, denota la casi completa especialidad en el por menor, pues se encuentra que las compras de artículos en establecimientos mayoristas son realizadas principalmente en Pasto y Cali ya que estos dos son centros de gran volumen comercial.

Las grandes distancias y las pocas vías de comunicación existentes, hacen que sea lenta la movilización de los productos y que los mercados de la Intendencia no puedan estar provisto en forma permanente, de los artículos necesarios para satisfacer la demanda por parte de sus habitantes.

2. Análisis de los Mercados

El mercado para un artículo se interpreta como la comercialización de

los productos de los diversos sectores económicos, el intercambio de los mismos, es decir, la capacidad de compra-venta de los bienes y servicios de consumo, lo mismo que la venta de productos agrícolas para pagar las compras a los otros sectores.

La venta de los productos agrícolas tiene mercados locales, en las zonas donde son producidos, pero tienen ciertas deficiencias en su canalización y comercialización en general. Entre ellas se destacan la carencia de orientación en los sistemas de mercado de los productos, la falta de técnica de conquista de nuevos mercados, los servicios de distribución en los centros urbanos, los costos de transporte entre otros desfavorecen ampliamente el mercado existente. La falta de vías de penetración adecuadas, o la inexistencia de las mismas, la localización de un núcleo importante de la población en áreas alejadas de los centros de consumo, contribuyen también a hacer más difícil la comercialización agropecuaria.

Los productos tradicionales predominantes en las fincas, por lo general no tienen mercados organizados, debido a la inexistencia de cooperativas agrícolas y a la carencia de programas efectivos de control y estabilización de los precios. Aunque los problemas de

comercialización afectan a los agricultores en general, no cabe duda que los más perjudicados son los productores minifundistas y los de la mediana propiedad. Los pequeños productores deben aceptar los precios irrisorios que por sus cosechas, les ofrecen los intermediarios y acaparadores.

5. Gran parte de las fincas pequeñas están ubicadas lejos de los centros de mercado, aun de los secundarios y por ende, las vías de comunicación son malas o muy rudimentarias.

Los problemas que representan las distancias relativamente grandes y el estado de las vías entre las fincas campesinas y los mercados, son suficientemente conocidos y tan evidentes, que no admiten comentarios. Dada la ausencia casi completa de mercados y de transportes colectivos, el productor campesino se encuentra con las alternativas de llevar su producto directamente al mercado urbano (a lomo de mula, si la posee y con fuertes erogaciones personales), o bien al mercado rural más cercano, donde lo esperan los compradores mayoristas con sus camionetas o sus lanchas listas para transportar los frutos incrementándoles unas fuertes ganancias respecto al precio vigente en el mercado final.

Para tratar de solucionar los problemas del mercado de productos agrícolas se debe pensar en destinar suficientes recursos para financiar

BIBLIOTECA
JOSÉ TABOY 1957

la construcción de las vías de penetración indispensables, desde las fincas hasta los mercados inmediatos.

Otra cosa es crear cooperativas de comercialización, organizadas en forma tal, que permita la reducción del sector intermediario al nivel solamente imprescindible.

3. Precios y Salarios

Los niveles de vida de la población urbana hay que relacionarlos con los niveles de vida del agro, ya que la población urbana está compuesta en buena parte de campesinos que recientemente han abandonado el campo, y representa además (aparte de la exportación) el mercado actual y potencial para los productos del agro.

En las ciudades las condiciones de vida de las clases menos pudientes, están estrechamente relacionadas, con lo que pasa en el campo, bien sea en sentido económico o social. En razón del continuo flujo de campesinos desesperados hacia las ciudades y las limitaciones de la oferta de nuevos frentes de trabajo en la industria, produce depresión en los salarios, acompañada de una serie de problemas sociales de difícil solución.

El efecto inflacionario producido por las sucesivas devaluaciones en

cadena experimentadas por nuestra moneda desde 1963, ha tenido la pérdida del poder adquisitivo por parte de nuestro peso, con el consiguiente envilecimiento de los salarios, es decir la restricción en la capacidad de compra.

El aspecto más importante del asunto, consiste en que se ha reconocido y se acepta explícitamente la magnitud del deterioro de los sueldos y salarios, lo cual deja al descubierto una situación que afecta profundamente los núcleos de vida de las clases menos pudientes económicamente. Este fenómeno repercute con especial fuerza en el consumo de los alimentos en la educación y por consiguiente en el desarrollo de la industrialización, ya que al no quedar un excedente de salarios, no existe la posibilidad de adquirir bienes manufacturados, circunstancia esta, casi imposible en la actualidad, cuando alrededor de un 95% del ingreso es destinado para la alimentación y vivienda, aun en niveles de subnutrición y subalojamiento.

Basándose en encuestas realizadas por la Oficina de Planificación para los pueblos más importantes del Putumayo en los últimos años, se nota que es evidente el cambio que se presenta en la composición de los consumos que ha sido el resultado, no solo del aumento del nivel

de ingresos por habitante sino también de otros factores. Las variaciones de los precios relativos de los distintos tipos de bienes y servicios y el crecimiento urbano, han influido con mayor o menor intensidad en la composición de la demanda de los consumidores.

Por observación directa sobre el terreno, comprobamos que la situación real nos indica que ciertos artículos analizados por medio de muestras tomadas por la oficina de planeación, ya que no se conocían índices establecidos, han experimentado alzas considerables en un período relativamente corto. Algunos artículos como los frijoles, chocolate, lenteja, aceite; experimentaron aumentos de más del 35%, en seis meses, o sea de junio de 1973 a diciembre del mismo año.

Las informaciones de que se dispuso permitieron análisis del costo de los consumos básicos por grupos de alimentos, vivienda, vestuario y misceláneo.

El número de miembros por familia para la Intendencia se determinó en 5.4.

En el año de 1972, los gastos promedio para empleados y obreros por familia de 5.4 personas, se muestra en el siguiente cuadro:



125

Cuadro No. 16

Gastos Promedios por Familia para
Empleados y Obreros 1972

	Empleados		Obreros	
	\$	%	\$	%
Alimentos	800.30	39.65	632.15	47.22
Vivienda	492.45	24.40	295.80	22.09
Vestuario	250.25	12.40	130.35	9.74
Misceláneo	475.20	23.55	280.55	20.95
Total	2.018.20	100.00	1.338.85	100.00

Consecuencialmente con el aumento de precios en el país, el costo de vida en la Intendencia ha venido incrementándose en forma superior al de otras regiones, sobre todo en lo referente a vestuario y a los artículos que no producen en la región, ya que se han sucedido aumentos en el precio del transporte y este es uno de los factores que más inciden para el aumento de precios en estas regiones.

La principal actividad remunerativa para la mayoría de la población en la Intendencia, está en el trabajo del campo que como ya lo anotamos tiene un jornal con alimentación de \$15.00 a \$20.00 diarios y sin alimentación de \$20.00 a \$30.00 por día.

En el sector oficial los sueldos son más altos, aun para aquellos cargos similares en las funciones. Los obreros que en el sector privado les pagan \$25.00 en la Intendencia tiene un salario diario superior a \$38.00; el sector oficial en el caso del Putumayo es el mas grande empleador por cuanto no existen industrias o empresas importantes en el sector privado que ofrezcan trabajo. El promedio de sueldo en el sector oficial en el año de 1975, era de \$2.179.86 mensuales.

4. Principales fuentes de Explotación

a. El petróleo. En base a este recurso natural se desarrolla en el Putumayo, la industria extractiva de mayor importancia en el territorio. Habiéndose caracterizado por un largo proceso para la explotación y exploración de los crudos, junto con la gran obra representada en la construcción del oleoducto Transamazonico que se inicia en 1941, con la exploración geológica de la región por la Texas Petroleum Company y posteriormente la Gulf Company.

A través del oleoducto es transportado al Puerto Mariflenso de Tumaco un promedio diario de 52.000 barriles de petróleo para ser llevados luego al exterior, en grandes cargueros de petróleo.

122

El oleoducto Orito-Tunaco, inaugurado en el gobierno del presidente Carlos Illeras Restrepo en el año de 1969; es considerado como la más grande operación y realización de la ingeniería para la explotación de petróleo y la primera operación para perforación petrolera en el mundo ejecutada por helicópteros.

Fue una hazaña la construcción del oleoducto Trasandino que se inicia con la llegada de los geólogos hasta el corazón de la selva, que tras una serie de fracasos, pero sin perder las esperanzas lograron por fin el encuentro de los yacimientos, que fueron la base para iniciar la conquista de la selva del Putumayo/19.

Mac tarde este hecho casi heroico, adquirió nuevos contornos con la primera perforación petrolífera en el mundo mediante el empleo de helicópteros. Y posteriormente vencer la naturaleza, hasta llegar a las empinadas cimas de los Andes, a una altura de 3.510 metros para colocar las tuberías que habrían de conducir el petróleo crudo a través de 310 kilómetros desde las más inhóspitas tierras de una región selvática, donde las lluvias por año alcanzan el mayor porcentaje de humedad en América Latina. La operación fue considerada como la más grande lograda por la aviación en la historia de la industria del petróleo, demandó la realización de 182.761 vuelos de helicóptero

transportando a 328.600 personas y 107.425 toneladas de carga con un total de 69797 horas de vuelo.

Los estimativos de inversión se calcularon en cien millones de dólares con un empleo permanente durante 24 meses de mil hombres diarios.

En principio se le llamó "operación Anfibal", por las vicisitudes de todo orden que representó llegar hasta la cordillera de los Andes y que hizo recordar a las gentes el paso de Anfibal, el General Cartagines por los Alpes.

En la cordillera de los Andes sigue un ascenso casi vertical de un trayecto de 77 kilómetros, pasando por todos los climas hasta llegar a Tunaco, en donde una línea submarina de seis y medio kilómetros de largo y 36 pulgadas de diámetro, comunica al terminal con las estaciones de amarre (para tanqueros), a la salida de la ensenada de Tunaco. El oleoducto tiene una capacidad de conducción de 100.000 barriles diarios con tuberías de 18, 14 y 10 pulgadas.

Las cantidades de barriles extraídos en el campo de Orito, hasta 1973 son los siguientes:

Años	Barriles de 42 gins.
1968	24.000
1969	17.344.000

Años	Barriles de 42 galones
1970	20.933.000
1971	20.816.000
1972	17.111.000
1973	15.577.000

Fuente: Revista del Banco de la República.
Diciembre 1973

Del anterior dato que es la producción total obtenida, sacamos el 11,5% correspondiente a las regalías que son del país y obtenemos 10.557.575 barriles, de los cuales a la Intendencia le corresponden 5.278.787,50 que de acuerdo al promedio de precio en dólares por barril y multiplicado por los cambios correspondientes en pesos nos da algo más de 9460.000.000, esto es lo percibido por la Intendencia en regalías. Además el municipio de Puerto Asís ha percibido por este mismo concepto más de 90.000.000 de pesos, por ser el municipio en cuyos predios se encuentra la mayor parte de yacimientos. Notamos que la producción ha bajado en los últimos años, esto se debe a una Resolución del Gobierno que prohibió la extracción de más de 52.000 barriles diarios, pues se estaba bombeando por el Oleoducto Transandino cerca de 1000.000 barriles diarios agotando de esta manera

rápíamente las reservas existentes.

Ultimamente han sido hallados pozos de gran contenido, que según

expertos de Ecopetrol y de la Gaymán Corporation, empresas que ad-

quirieron todos los bienes e instalaciones que tenía en este centro

petrolero la Gulf Oil Corporation. De esta forma el gobierno Nacio-

nal entra en forma directa a intervenir en la explotación y usufrug-

to de los hidrocarburos del sur del país, de acuerdo a la política

de asociación del capital extranjero a la empresa estatal.

Las obras ejecutadas por la Texas Petroleum Company y la Gulf Oil

Corporation en el campo de Orito y el oleoducto Transandino, por par-

tes iguales; y la negociación de la mitad del complejo petrolero del

Putumayo que vale 400 millones, la aportan por mitad Ecopetrol y

Gayman Corporation.

Estas últimas compañías estiman (1973) el potencial petrolero del

Putumayo en 175 millones de barriles que al precio de US\$5.00 el ba-

rril, representan 875 millones de dolares, o sea 20 mil 781 millones

250 mil pesos colombianos al cambio del 23,75.

La negociación, le asegura a Ecopetrol una fuente segura de crudos

para su refinería de Tumaco, disponer de excedentes para el complejo

petroquímico de Barrancabermeja, así como la integración del plan de exploración, perforación y extracción en 1.500.000 hectáreas que forman el campo petrolero del Putumayo.

Ecopetrol entró así a compartir las concesiones de Orito Norte, Orito Sur Acáe Sur, Acáe Norte, Churuyaco y San Miguel, así como el oleoducto Transandino Orito-Tumaco en una extensión de 310 kilómetros.

La Caymán Corporation es una compañía independiente que desde hace 9 años inició operaciones con sede en los Angeles, y este es el segundo programa que realiza en América Latina, pues está vinculada a la exploración, perforación y extracción de crudos en el norte del Ecuador. Su vinculación inicial con Ecopetrol se inicia con los estudios de sísmología y ahora con la perforación de todas las áreas aledañas al campo petrolero del Orito.

b. Industrias livianas y artesanales.

Introducción

Las industrias existentes son muy pequeñas, la Intendencia carece casi totalmente de industrias de transformación y el desarrollo de este sector, podría traer ventajas para la población, pero necesitaría estudios previos detallados sobre las condiciones de mano de

132
obra, abastecimiento en materias primas, instalación de equipos, potencialidad de agua y energía, amplitud del mercado, circuitos de comercialización y todos los factores que influyen en los costos y rendimientos de una empresa.

Se puede notar en el renglón industrial, la existencia en Mocoa de una fábrica de licores, la cual produce aguardiente que es consumido en su totalidad en el territorio. Se proyecta ampliar esta fábrica de tal manera que tenga mayor técnica y maquinaria adecuada,

para que produzca más y mejor aguardiente que se pueda vender en otros territorios. Pues la fábrica actual tiene una maquinaria obsoleta y de poca capacidad, con una producción diaria de 600 a 700 litros de 720 cc. cada uno. Existen industrias pequeñas más que todo de índole casera y artesanal como por ejemplo, pequeños talleres de fabricación de vestidos, de muebles, puertas y ventanas. Además otras industrias como la fábrica de fécula de plátano, que está situada en la inspección de Puerto Limón; otra es la de almidón de yuca en la inspección del Papino. También algunos trapiches para la elaboración de panela que es absorbida casi en su totalidad por la fábrica de licores.

133

De otra parte se encuentran algunos molinos de arroz, en la ciudad de Puerto Añfo y Puerto Cepina, pero estos molinos solamente tienen una capacidad suficiente para la producción actual; en caso de que la producción aumente habría necesidad de pensar en algunos de mayor capacidad. De la misma manera son necesarias trilladoras para el maíz que se produce en el territorio. También sería importante contar con empacadoras técnicas en el proceso del tratamiento del arroz y del maíz.

Se encuentran también algunas fábricas de ladrillos y tubos de gres, pero no son suficientes para las necesidades de materiales de construcción que cada día son más importantes, ya que lentamente se está llevando a cabo una transformación en la construcción que en los primeros momentos, fueron hechas en base a los materiales existentes en la región, como uno de los principales la madera y que poco a poco se han convertido a de ladrillo y cemento.

El sector artesanal tiene su centro principal en el Valle de Sibundoy donde existe una industria de tejidos de mantas y ruanas principalmente, por parte de los grupos indígenas de estos corregimientos.

c. Potencial para Fábrica de Cemento. Contando con la gran cantidad de reservas de calizas existentes en el Alto Putumayo, más propiamente en la circunscripción corregimental de San Francisco, cerca a la carretera que de Fuerte Asía conduce a Pasto y de acuerdo a un estudio realizado por la Oficina de Planeación de Nariño en el año de 1965, entonces se establecieron los siguientes principios para la construcción de una fábrica de cemento. 19

La existencia de un mercado potencial dado por el Putumayo, Nariño y la zona fronteriza con el Ecuador (Carchi, Imbabura, Esmeraldas y Napo) y una buena parte del mercado del Cauca. El mercado se dió para 1965 según el siguiente cuadro:

Cuadro No. 17

Consumo de Cemento para 1965

Zona	Población 1965	Consumo Kgs. por habitante	Consumo toneladas por año
Nariño	677.591	103	69.792
Putumayo	45.035	103	4.639
Zona Ecuatoriana (Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Napo)	445.730	69	30.755
Cauca	556.678	103	19.119
Total	1.725.234		124.305

135

De acuerdo al mercado calculado para el año 1965, la nueva fábrica de cemento debe producir 124.305 toneladas al año, es decir que su capacidad diaria suponiendo 360 días de trabajo en el año, debe ser de 350 toneladas y de 400 toneladas si se supone 300 días de trabajo en el año.

Inicialmente la capacidad de la planta sería de 350 toneladas diarias, con probabilidades de ampliación, según tres alternativas.

De esas alternativas tomamos la tercera que está dada por un aumento del PBI del 6,5% año, el consumo de cemento crecería en el 9,8%, la producción futura sería en la siguiente forma:

	1965 Tons. diarias	1970 Tons. diar.	1975 Ton. diar.
Primera alternativa	350	447	570
Segunda alternativa	350	524	785
Tercera alternativa	350	559	892

No necesario prever ampliaciones de acuerdo a la demanda antes anotada y hacer estudios geológicos para justificar materia prima para dichas ampliaciones.



5. Materias primas. Las principales materias primas utilizadas en la fabricación de cemento es la caliza, carbonato de calcio natural ($\text{CO}_3 \text{Ca}$), además cantidades menores de arcilla y yeso.

Los principales yacimientos y que se encuentran localizados entre los kilómetros 77 y 104 de la carretera Pasto-Puerto Asís son los siguientes:

Yacimiento	"El Peñol"	1.850.000 tons.
Yacimiento	"Pompeya"	3.000.000 tons.
Yacimiento	"El Caracol"	<u>5.000.000</u>
Total		9.850.000 tons.

Esta planta daría ocupación aproximada a 250 personas entre empleados y obreros, cálculo hecho en base a otras fábricas del país de la misma capacidad.

Dicha inversión fue calculada en US\$ 3.350.000, más en moneda colombiana \$ 16.500.000.

También se hizo un anteproyecto de una planta de cal para uso agropecuario, que se localizaría junto de la fábrica de cemento, con el fin de aprovechar la maquinaria de esta.



5. Actividad Bancaria

Los establecimientos bancarios existentes en el territorio son los siguientes:

En el Valle de Sibundoy, una Oficina de la Caja de Crédito Agrario.

En Mocoa:

Banco Canadense

Banco Popular

Oficina de la Caja de Crédito Agrario

En Villegarzon:

Oficina de la Caja de Crédito Agrario

En Puerto Asis:

Banco Canadense

Oficina de la Caja de Crédito Agrario

En el Orito:

Oficina de la Caja de Crédito Agrario

En Puerto Leguizamo:

Una Oficina de la Caja de Crédito Agrario

Banco Popular

138

a. El Crédito. Cartera total del sistema Bancario. El desarrollo económico en un país, como el nuestro que vive un período -pre-capitalista que no le permite autogenerar una verdadera capacidad de desarrollo por medio de la producción, se debe considerar relacionado directamente con el crédito bancario para conseguir el aumento de la inversión. De ahí que se apoye en el crédito como único recurso para aumentar la productividad, como único medio de incrementar la riqueza existente.

Para la intendencia una política crediticia es complemento indispensable de sus programas de desarrollo. Si no existe su volumen de recursos crediticios debidamente planados y ajustados a los modelos de crecimiento económico de manera que puedan ser utilizados en función permanente, no se podrá lograr una auténtica formación de capital y por ende, no se podrán realizar los programas que se hayan señalado.

El análisis del crédito en la Intendencia como en el país, debe hacerse en función del patrimonio de los propietarios y del carácter privado de la Banca. No debe olvidarse que

la Banca como empresa privada dentro de sus objetivos inmediatos está la ganancia. Que como empresa común y corriente, cifra su buena administración en las ganancias más seguras y prontas.

Se podría hacer si una objeción a la banca privada y es su incapacidad para controlar la adecuada utilización del crédito. Pues es comprobado que existe una marcada desviación del mismo hacia actividades especulativas que no aumentan los bienes y que, en cambio, sí aumentan la inflación y el costo de la vida.

Se comprueba al poco control al empleo del crédito. El préstamo bien puede ser dedicado a la agricultura, a la ganadería, al comercio o a la inversión en finca raíz. Esta desviación hacia las fases más especulativas y menos productivas, en nada benefician a la colectividad en general y en cambio, obstaculizan el surgimiento de nuevas relaciones de producción que permitan el empleo de todos los instrumentos de la economía y de las técnicas modernas.

La cartera del sistema bancario ha favorecido en el futuro, en forma más o menos proporcional a los diversos sectores

de la economía que tienen importancia; de tal forma que se calcula en un 30% para el sector comercio; un 32% para el sector agrícola; un 33% para la ganadería; un 5% para la industria.

b. Depósitos de ahorro y en cuenta corriente/20. Los depósitos de ahorro han mostrado un lento crecimiento en los últimos años. En diciembre de 1973, los depósitos de ahorro (sal- dos) ascendían a la cantidad de: \$3.512.500, que corres- ponden a la Caja de Crédito Agrario y bancos que operan en la intendencia, con cuentas de ahorro, sin contar con los ahorros que se encontraban en la Oficina de la Caja de Ah- rros y Banco Popular de Puerto Leguísamo.

Lo anterior denota que la contribución por parte de la In- tendencia a los depósitos de ahorro del país no es muy im- portante. En la fecha anotada se encontró que los depósitos de los usuarios en cuentas corrientes, ascendían en las ofi- cinas de Caja Agraria y Bancos Comerciales a la suma de \$27.163.000. Esto es importante porque son estos fondos los que representan un mayor aumento para la cartera bancaria que



CAPITULO VII

PANORAMA ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

A. Divisiones Administrativas

1. División Política Administrativa

La Intendencia del Putumayo fue creada por la Ley 72 de 1968, diciembre 25. Está integrada por tres municipios, a saber: Mocoa, Puerto Asís y Puerto Leguízamo.

El municipio es una entidad política administrativa y está compuesto por una cabecera o centro y uno o más poblados, aldeas o "varadas". Muchas veces éstas se encuentran bajo formas de

unidades político administrativas llamadas corregimientos, caseríos o Inspecciones de Policía y siempre corresponden al concepto sociológico de comunidad. La Intendencia tiene cinco corregimientos y veinticuatro Inspecciones de Policía.

La Intendencia es la unidad político administrativa intermedia entre el departamento y municipio. Dentro de las ramas del poder público, el ejecutivo está representado en la Intendencia por el Intendente y sus Secretarios. La Intendencia del Putumayo

143

fue inaugurada el 15 de febrero de 1969, iniciando desde ese momento su vida administrativa. Desde entonces, hasta la fecha ha tenido 7 Intendentes. Su primer Intendente fue el doctor Edgar Castro Díaz. La siguiente es la lista de Intendentes del Putumayo, desde su creación hasta la fecha:

- 1o. Doctor Edgar Castro Díaz
- 2o. Doctor Jorge E. Palacios
- 3o. Doctor Alejandro Chamorro Viveros
- 4o. Doctor Emil Romano Chalela
- 5o. Coronel (r) Alfonso Torres Mojica
- 6o. General (r) Mariano Ospina Navia
- 7o. Doctor Carlos José Álvarez León

El Decreto No. 734 de mayo 15 de 1970 emanado de la Presidencia de la República, aprueba en todas sus partes el Acuerdo No. 008, originario del Consejo Intendencial, por el cual se reorganiza la Administración de la Intendencia Nacional del Putumayo, de la siguiente manera:

1. Despacho del Intendente
 - 1.1 Oficina de Planación
 - 1.2 Oficina Jurídica



1. **Políticas Generales y de Organización**
2. **Dirección de Administración y Finanzas**
 - 2.1 **Sección de Personal y Servicios Generales**
 - 2.2 **Sección de Presupuesto y Contabilidad**
 - 2.2.1 **Grupo de Tesorería**
 - 2.2.2 **Grupo de Control y Rentas**
 - 2.3 **Sección de Compras y Suministros**
 - 2.4 **Sección de Catastro**
3. **Secretaría de Gobierno**
 - 3.1 **Sección de Desarrollo de la Comunidad**
 - 3.2 **Alcaldías**
 - 3.3 **Corregidurías e Inspecciones de Policía**
 - 3.4 **Dirección de Tránsito y Transporte**
4. **Secretaría de Desarrollo Económico y Social**
 - 4.1 **Sección de Obras Públicas**
 - 4.1.1 **Grupo de Proyectos**
 - 4.1.2 **Grupo de Talleres**
 - 4.2 **Sección de Coordinación y Fomento Agropecuario**
 - 4.3 **Sección de Coordinación Educativa**



5. Unidades Asesoras y de Coordinación
 - 5.2 Consejo de Planeación
 - 5.3 Comité de Coordinación General
 - 5.4 Junta de Licitación y Compras
 - 5.5 Comisión de Personal

6. Organismos Descentralizados (adscritos a la Dirección de
Administración y Finanzas)

- 6.1 Caja de Previsión
- 6.2 Fondo Rotatorio de la Licorera del Putumayo

"El Artículo 26." del mencionado Decreto, dice textualmente:

"Artículo 26. Las unidades de primer nivel de la Administración Intendencial, se denominarán Secretarías y Direcciones; las dependencias de segundo nivel se denominarán Secciones y las de tercer nivel Grupos; las unidades que cumplen funciones de asesorías o coordinación se denominarán Oficinas o Comités. Las unidades que estudien o decidan asuntos especiales se denominarán Comisiones, Consejos o Juntas. Según el Artículo 43.- La Caja de Previsión y el Fondo Rotatorio de la Licorera del Putumayo funcionarán como organismos intendenciales descentralizados, conforme a los acuerdos de

creación y a los reglamentos que se dictan específicamente para cada uno de éstos.

Posteriormente a partir de la vigencia fiscal 1971-1972, se hicieron algunas modificaciones en la Administración, tales como la de crear la Secretaría de Hacienda en lugar de la Dirección de Administración y Finanzas. También cambiar el nombre de Secretaría de Desarrollo Económico y Social por Secretaría de Fomento y Desarrollo.

Los últimos cambios que se han sucedido son los de elevar la Sección de Coordinación y Fomento Agropecuario a Secretaría de Agricultura y Recursos Naturales. Así mismo la terminación de la Oficina de Planificación a partir de la vigencia fiscal 1974-1975, quedando las funciones de dicha oficina a cargo del Ministerio de Gobierno en Bogotá en la Oficina de Planación de la Dirección de Territorios Nacionales."

2. División Judicial Territorial

El Poder Judicial está representado en la Intendencia por los siguientes jueces:

Un Juzgado de Circuito con sede en Mocoa, capital de la Intendencia

Ocho Juzgados Municipales, discriminados así:

Uno en el corregimiento de Santiago

Uno en el corregimiento de Colón

Uno en el corregimiento de Sibundoy

Uno en el corregimiento de San Francisco

Uno en el corregimiento de Villagarzón

Uno en el municipio de Mocoa

Uno en el municipio de Puerto Asís

Uno en el municipio de Puerto Leguizamo

Además un Juzgado Promiscuo de Menores en Mocoa. Pertenece esta jurisdicción para lo Contencioso, administrativo, al Tribunal Contencioso Administrativo de Pasto.

3. División Eclesiástica

Sibundoy es la sede del Vicariato Apostólico del Putumayo en donde está localizado el señor Obispo, siendo el actual, Monseñor Ramón Mantilla Duarte, cuya jurisdicción eclesiástica se extiende a los correspondientes de Sibundoy, Santiago, San Francisco, Colón, Villagarzón y los municipios de Mocoa y Puerto Asís; las inspecciones de Puerto Idán, Puerto Calcedo, Orito y demás inspecciones correspondientes a los dos municipios anteriores.

148

El municipio de Puerto Leguizamo pertenece para lo eclesiástico al Vicariato Apostólico de Florencia (Caquetá).

B. Aspectos Fiscales

1. Introducción

Hágamos un breve comentario sobre el presupuesto del Putumayo, el cual no abriga la más mínima pretensión de convertirse en un análisis de la situación presupuestal de la Intendencia. Es un somero relato de la forma como está constituido el presupuesto y cuales son sus principales rubros, encaminado a informar de manera elemental a los posibles lectores, sobre esta importante materia.

"Hoy ya no se discute la necesidad de la intervención del Estado destinada a acelerar el proceso y lograr una mejor distribución de los ingresos. Para ello se vale el Estado de los instrumentos de coerción de que dispone ya para: (a) encauzar u orientar las disponibilidades públicas y privadas y (b) para obtener recursos del sector privado con el fin de invertir en la mejor forma, desde el punto de vista social, de esa parte de los ingresos. Hay consenso en la conveniencia de la intervención de los poderes

públicos en beneficio de los residentes de una región o de un país; la diferencia es cuestión de grados".

La inversión de los fondos públicos no solo debe tener el destino de buscar una mejora de la situación social, sino que sea un medio de estímulo para que el sector privado explore también formas de generar posteriormente sus propios ahorros, para que se inicie un movimiento de autodesarrollo.

La prelación en los gastos públicos o privados surge necesariamente de la limitación, que siempre hay de los recursos humanos y económicos disponibles. Si tales recursos fueran ilimitados o muy amplios, no se justificaría buscar un orden, ya que todas las empresas de desarrollo económico podrían emprenderse y terminarse simultáneamente. Pero el hecho es que aun para los países más desarrollados, con grandes cantidades de material humano preparado y con inmensos ahorros; existen limitaciones para llevar todas las necesidades inmediatas o futuras hacia el logro de un mayor bienestar.

Cada uno de los presupuestos funcionales debe reflejar la parte de las metas establecidas para un plazo mediano (cinco o seis años)



que se intenta realizar en el término de un año.

2. Antecedentes del Presupuesto

Los ingresos totales de la Intendencia en el quinquenio 1965-1969; presentaron un crecimiento significativo, puesto que de 5.4 millones de pesos aforados en 1965, subieron a 17.3 millones en 1969. El comportamiento del ingreso ha sido aun superior en el último quinquenio y encontramos los siguientes cambios en el monto del presupuesto para estos últimos años/21.

Presupuesto de 1969-1970; por	\$ 17.299.825,00
Presupuesto de 1970-1971; por	77.303.522,24
Presupuesto de 1971-1972; por	81.029.040,00
Presupuesto de 1972-1973; por	59.100.003,00
Presupuesto de 1973-1974; por	99.167.956,00

Estos aumentos del presupuesto año por año obedecen al resultado de las explotaciones de petróleo. Por su parte, los gastos de inversión y funcionamiento observaron a partir del primer quinquenio una tendencia creciente, hasta del 22.8%, mayor a la de los ingresos, en consideración a que el ingreso real fue superior al presupuestado. Las inversiones programadas que representan

el 58.5%, de los gastos totales no se ejecutaron en los términos previstos, debido a razones administrativas diferentes, como tales se cuenta que la Intendencia ha otorgado "préstamos internos", a otros organismos oficiales mediante la utilización de los recursos propios de la Intendencia. Esta situación es grave puesto que se han comprometido hasta la fecha más de 30 millones de pesos que debieron invertirse en una obra de infraestructura, de las muchas que requiere la región. En este sentido se destaca la necesidad de impedir que se continúen autorizando los préstamos en referencia y exigir el reintegro de los ya otorgados, en efectivo o en obras, siempre y cuando estas últimas no correspondan a las inversiones que la entidad prestataria deba realizar en la Intendencia en desarrollo de los programas que le son propios a su actividad.

3. El Presupuesto Intendencial de Ingresos y Gastos 1972-1973

Se nota una gran disminución en el presupuesto correspondiente al año 1972-1973, esto se debe más que todo a la reducción que fue acordada por el Gobierno Nacional en la explotación del petróleo, que llegó a reducirse hasta el punto de 50,000 barriles por día. De esta manera de acuerdo a que los mayores ingresos

previamente por concepto de las regalías del petróleo, se vieron muy disminuidos. Vamos a tomar el presupuesto correspondiente al año 1972-1973, para hacer algunas consideraciones:

Cuadro No. 18

Intendencia del Putumayo Ingresos y Gastos.

(miles de pesos) 1972-1973

Total de Ingresos y Recursos	59.100.0
I. Ingresos Corrientes	57.099.9
A. Ingresos Tributarios	4.866.3
1. Impuestos Directos	138.8
a) Registro y Anotación	126.8
b) Circulación y Tránsito	12.0
2. Impuestos Indirectos	4.721.5
a) Consumos	4.687.5
b) Otros Impuestos Indirectos	34.0
c) Ley 33 de 1968	--
B. Ingresos no Tributarios	52.239.6
1. Ingresos Dominio Fiscal	2.200.0
2. Participaciones Nacionales	50.050.0
3. Aportes Nacionales	765.0
a) Funcionamiento	--
b) Inversión	765.0
c) Educación	--



4. Otros Ingresos Diversos	224.7
	<u>1,000.0</u>
II. Ingresos de Capital	--
1. Recursos de Balance	1,000.0
2. Recursos Financieros	59,100.0
	<u>16,038.2</u>
III. Total de Gastos	
A. Funcionamiento	9,447.0
1. Servicios Personales	2,764.0
2. Gastos Generales	3,807.2
3. Transferencias	<u>43,081.8</u>
B. Inversiones	--
1. Reales	--
2. Financieras	--
C. Servicio de la Deuda	--

4. El Presupuesto de Ingresos y Gastos
- La Intendencia fundamenta su vida fiscal en los ingresos provenientes de las regalías del petróleo. Por lo que respecta al presupuesto de gastos totales, para el año 1972-1973, el rubro de sueldos y jornales ascendió al 15,98%, del total de gastos; la compra de bienes y servicios representó el 4,69%, del total del presupuesto, o sea, los gastos de consumo abarcaron el 20,66%, del presupuesto total. El rubro de gastos de capital (inversión) fue de \$43,081.800 o sea el 72,90% del total de gastos intendenciales. En resumen, los gastos de funcionamiento en el año 1972-1973, ascendieron a la suma de



... de recursos propios de la Intendencia, la cantidad es la
\$16.018.200, o sea, el 27,10%, del presupuesto total definitivo para
la vigencia señalada. Aquí vemos que los gastos de funcionamiento
están proporcionales con el presupuesto total, ya que la mayor par-
te de gastos corresponden a la inversión, pero esto no quiere decir
que las inversiones realizadas sean suficientes, pues las necesida-
des de obras son muy grandes, para tratar de crear una mediana in-
fraestructura.

Al observar las cifras del presupuesto de ingresos en el período con-
prendido desde la creación de la Intendencia hasta el 31 de marzo de
1974, nos indica que la capacidad de financiamiento ha tenido un cre-
cimiento muy lento. Se observa un aumento relativo de las fuentes de
ingresos; pero se nota que las rentas propias de la Intendencia son
muy escasas y es muy poco lo que se ha conseguido adelantar en este
sentido, razón por la cual es necesario tratar de crear cada día es-
tas rentas a la Intendencia que le permitan llegar a autofinanciarse.
Las participaciones Nacionales por concepto de regalías petroleras,
se puede decir que no son indefinidas y cuando se termine la produc-
ción de petróleo la Intendencia debe haber logrado nuevas fuentes de
financiamiento. La limitación de los recursos nacionales y la poca

255

E15... E
JOSÉ CARLOS LÓPEZ

magnitud de recursos propios de la Intendencia, ha redundado en la carencia de proyectos de inversión.

Las apropiaciones de la llamada inversión en el presupuesto, se relacionan en su mayoría con los gastos de sostenimiento de vías, pagos de jornales en granjas y otros manesteres que no se identifican algunas veces con el concepto de inversión. Generalmente la inversión solo se concibe cuando del gasto presupuestado se obtiene un producto final tangible como una carretera, una máquina, un edificio, etc. La idea oficial de la inversión se traduce en el bien de uso público.

En este sentido, la noción que da el profesor Estéban Jaramillo sobre gastos públicos es la siguiente: "Se entiende por gasto público la inversión de los ingresos de las entidades políticas en la satisfacción de necesidades públicas"/22.

Una de las causas de la mala ejecución que ha venido haciéndose del presupuesto intendencial, es la falta de programación, pues no se han establecido o fijado metas precisas que permitan el cumplimiento eficaz y ordenado del mismo.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Una vez tratados los principales aspectos que merecen mayor atención en la Intendencia y haber establecido cuál es el estado en que se encuentra esta rica, pero olvidada región de la patria se puede concluir y recomendar lo siguiente:

1. La población indígena se está extinguiendo. Por lo tanto es preciso velar por la salud y conservación de los pueblos indígenas y sus rasgos culturales. Hacerlos partícipes de los beneficios que la riqueza del sub suelo brinda a todos sus habitantes, proporcionándoles mejores condiciones de vida.
2. Dadas las inclemencias del clima y las grandes distancias a los centros médicos mejor dotados del país, es necesario mantener en los hospitales existentes en Bocca, Puerto Asís, Puerto Leguísamo y Puerto Colón, el equipo quirúrgico y personal médico necesario, para atender cualquier caso que se presente.
3. Construir puestos de salud bien dotados, en los sitios ribereños del Putumayo, San Miguel y Caquetá, donde existen fuertes núcleos



de población y que por la distancia a los centros urbanos se encuentran marginados de la asistencia médica.

4. La enseñanza debe estar orientada a la actividad preponderante de la población, como es la agricultura. Es necesario entonces terminar la construcción de la Escuela Vocacional Agrícola de Villagarzón. También el Gobierno intencional debe brindar todo el apoyo a la Concentración de Desarrollo Rural de Sibundoy y estudiar la posibilidad de crear otra, en el Bajo Putumayo.
5. En el campo de la enseñanza superior, no se cuenta con estos centros de enseñanza en el territorio. Por tanto es necesaria la construcción de un Instituto Universitario, o establecer una sucursal de ITUSCO, que funciona en el Departamento del Huila y en la Intendencia del Caquetá.
6. La falta de carreteras es un obstáculo para el desarrollo del Putumayo. Revista especial significando la pronta terminación y apertura de la carretera, Mocoa-Vitalito. Obra indispensable para dar otra salida a la Intendencia, desembolando así al Medio y Bajo Putumayo, ya que en la actualidad existe una sola vía dada por la carretera Pasto-Puerto Asís para llegar al centro del país.

Otra carretera importante es la de Orito-Monopombo-Ipiales, que desarrollaría una zona de colonización del área petrolera de Orito, que cuenta también con tierras aptas para la agricultura y la ganadería; permitiendo así una salida directa de la Amazonia a la carretera Panamericana.

7. El servicio de Telecomunicaciones que existe es deficiente. Es prioritario establecer la comunicación directa, de la capital intencional con el resto del país, instalando el teléfono directo con Bogotá. También es importante instalar una torre repetidora de la televisión, que permita a la capital intencional contar con este medio de comunicación.

8. El servicio de energía eléctrica con que cuenta la Intendencia es insuficiente. Se hace necesario que el "ICREL", inicie los estudios tendientes a la construcción de una hidroeléctrica capaz de abastecer de fluido eléctrico a todo el territorio.

9. Los servicios de acueducto son incompletos o no existen. Es importante que INDERVAL, construya directamente los acueductos municipales y que se dote de alcantarillado a todos los pueblos.

10. La calidad y capacidad de los hoteles es insuficiente en la mayoría de los pueblos. Se deben construir o promover la construcción de hoteles adecuados.
11. Para que las ciudades que se construyen, no tengan los mismos problemas que padecen la mayoría del país levantadas sin ninguna planeación, se debe establecer en cada uno de los municipios, unos planes mínimos que regulen la construcción y el urbanismo.
12. La cantidad y calidad de las viviendas existentes está por debajo de lo requerido. Por tanto el Gobierno local en armonía con las entidades nacionales, como el IOT, Banco Central Hipotecario y Caja Agraria, debe desarrollar planes tendientes a dotar de vivienda adecuada a sus gentes.
13. El sector agropecuario conformado por la mayoría de la población es el que mayores posibilidades ofrece para el desarrollo. Por consiguiente debe ser atendido por todas las Entidades e Institutos, que tienen relación directa con el campo de forma explícita, con mayor y mejor asistencia técnica y sobre todo otorgándole suficiente crédito al pequeño y mediano colonos.

14. No existen establecimientos de mercados para los productos agrícolas, ni cooperativas especiales que les permita a los colonos adquirir económicamente los insumos necesarios.
15. Es importante la organización del mercado por parte del IDH, instalando puestos de compra en los sitios de mayor producción, que permitan al campesino vender sus productos a un precio justo y no se sea absorbido por los intermediarios.
16. Es fundamental el establecimiento de Cooperativas Agrícolas en las regiones apartadas de los centros, que permitan a los colonos adquirir los insumos necesarios para la producción, a unos precios más equitativos.
17. La industria es incipiente. Por esto se debe establecer planes de industrialización con preferencia en los productos de la región, es decir la madera y los alimentos producidos para la fabricación de fideos y concentrados. De otra parte aprovechar las reservas de calizas para crear una fábrica de cemento.
18. La Administración no cuenta con una organización acorde con las necesidades del momento, que le permitan un mejor desenvolvimiento.

Se hace indispensable emprender una reforma administrativa completa, para conseguir una mayor funcionalidad y eficacia del gobierno territorial.

17. En el aspecto fiscal, la Intendencia no cuenta con rentas propias que le permitan mayores ingresos, ya que estos dependen fundamentalmente de las regalías del petróleo. Es preciso estudiar la creación de nuevas rentas.

18. Se debe adoptar una metodología conducente para la elaboración y ejecución del presupuesto. La forma como hasta ahora se ha venido desarrollando, sin establecer claramente unos programas, con metas precisas que cumplir, ha sido una de las causas del poco adelanto conseguido en el campo de las realizaciones gubernamentales.

BIBLIOGRAFIA

1. TORO OSORIO L.A. Narraciones del Sur. El Putumayo. Editorial Tipografía Actualidad, Armenia, 1962. p. 24
2. ARBOLAZO LIMA, F. Colombia Física y Económica. Editorial Librería Voluntad, 1969. p. 54
3. TORO OSORIO, L.A. Narraciones del Sur del Putumayo. Editorial Tipografía Actualidad, Armenia, 1962. p. 21
4. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (DANE). XIII Censo Nacional de Población. Resumen general. Imprenta Nacional, 1967
5. UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS. Trabajo Investigativo, sobre los Kamsá 1971.
6. DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION. Concentraciones de Desarrollo Rural. Documento Síntesis del Programa. pp. 7-21
7. DEPARTAMENTO DE PLANEACION INTERMUNICIPAL. Información Básica para la Intendencia Nacional del Putumayo. Oct. de 1969. pp. 67-68
8. INSTITUTO NACIONAL DEL TRANSPORTE. Interconexión de Cuencas Fluviales y Organización del Transporte para la Integración del Sur Colombiano. pp. 3 y 57
9. MONDINO B., V. Panorama Socioeconómico del Departamento de Nariño pp. 258-259. Editorial Librería Estrella, Bogotá, 1972
10. FORNAGUERA, H. y GUIL, E. Colombia. Orientación del Territorio en base al Eclipsismo Regional. Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, 1969.
11. INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES (OFICINA VILLAGARCÓN) Informe de Explotación de Maderas
12. EL TIEMPO. Gigantescas Reservas de Celiza, 2 de julio 1973.
13. BANCO GANADERO. Informe del Comité Evaluador de la Reforma Agraria. Enero de 1971
14. INSTITUTO NACIONAL COLOMBIANO DE LA REFORMA AGRARIA. Proyecto Hariso Putumayo No. 1. Informe de labores 1973

15. BANCO CANADERO. Informe del Comité Evaluador de la Reforma Agraria. Litografía Banco Canadero. p. 78
16. MOZO M., T. Informe de Sustracción de Zona de Reserva Forestal. Bajo Putumayo. Editado para INCORA, Noviembre de 1965
17. IBARRAGA H., S. Informe Agropecuario sobre la Comisaría del Putumayo correspondiente al año de 1964. Departamento de Investigaciones Económicas del Banco de la República. Separata Revista mes de febrero de 1965
18. EL PAIS (Cali). Historia de un Oleoducto, martes 15 de agosto de 1974.
19. OFICINA DE PLANEACION DE NARIÑO. Plan de Industrialización, Nariño pp. 49 y 53, 1965
20. BANCO CANADERO, POPULAR Y CAJA AGRARIA DEL PUTUMAYO. Informe de Actividades, 1973, diciembre 31
21. DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION. Plan de Acción presentado a la Intendencia del Putumayo, 1969
22. JARAMILLO, E. Tratado de Hacienda Pública. Imprenta del Banco de la República. Bogotá, 1945. pp. 583



UNIVERSIDAD DE NARIÑO
BIBLIOTECA Y DOCUMENTACIÓN
PROCESOS TECNOLÓGICOS

T
330.9 Inventario 37772
P981
Autor: Pulido Ortíz, Luis Eduardo.
Título: Diagnóstico socioeconómico...

Fecha Devel.	NOMBRE	Carnet
	William Ortega	487.
	Ramón Guerra	218

T
330.9
P981

37772